



MEMORIA DE GRADO EN GEOGRAFIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Facultad de Letras

Denominación del título:

Grado universitario en Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del medio ambiente por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Arte y Humanidades

**Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de
habilitación:** /NO

Índice:

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación	5
3. Objetivos.....	22
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	25
5. Planificación de las enseñanzas	34
6. Personal académico	52
7. Recursos materiales y servicios	59
8. Resultados previstos	64
9. Sistema de garantía de calidad.....	67
10. Calendario de implantación	67

- ANEXO I: Plan de estudios del grado en Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del Medio Ambiente por la Universidad de Girona.

- ANEXO II: Tabla de adaptación entre la licenciatura en Geografía y el nuevo grado en Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del Medio Ambiente

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Grado universitario en Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del medio ambiente por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades:

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

ISCED 1: Humanidades

ISCED 2:

Profesión regulada para la que capacita el título:

Profesión regulada según resolución:

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 240 ECTS

Créditos de formación básica: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 120 ECTS

Créditos de formación optativa: 30 ECTS

Créditos de prácticas externas: 12 ECTS

Créditos de trabajo de fin de grado: 12 ECTS

Créditos de reconocimiento académico: 6 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza: Presencial/

Centro de impartición: Facultad de Letras

Períodos de docencia: 4
cursos

**Lenguas utilizadas durante
la formación:** Catalán,
español

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año: 40

Segundo año: 40

Tercer año: 40

Cuarto año: 40

1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Normesdematricula1112/tabid/17705/language/ca-ES/Default.aspx>.

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se refleja los procesos de preinscripción y matriculación.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

El número mínimo de créditos a matricular en el primer curso es de 30, y en los siguientes cursos es de 24; puede consultarse la normativa en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

Normas de permanencia:

Pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

2. Justificación

La modificación de la memoria del Grado en Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente, que se presenta responde al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de mejora de la Facultad de Letras, redactado como consecuencia del proceso de acreditación de los grados impartidos por la Facultad que culminó el 22 de junio de 2016 con la emisión de un informe favorable. Concretamente, en dicho Plan de mejora había cuatro objetivos que requerían de una modificación de la memoria:

IAI/16/04.- Resolver las incoherencias detectados en el Grado de GOTGMA

IAI/16/05.- Resolver la disfunción en la aplicación de este artículo [211 de la Ley 2/2014] y modificar las memorias para adaptarlo [se refiere al conocimiento de una tercera lengua]

IAI/16/06.- Revisar las memorias para incluir la información requerida por la normativa vigente.

IAI/16/33.- a. Revisar y reducir, si corresponde, el número de competencias de los diversos estudios para que se puedan trabajar más a fondo.

b. Mejorar el redactado de los enunciados de las competencias.

En cumplimiento del objetivo IAI/16/05 se incluyó la siguiente acción en el primer informe de seguimiento realizado, aunque quedó pendiente de incorporarse a la memoria:

ISC/17/01 - Incorporar el requerimiento de que los estudiantes acrediten el nivel B2 del MECR de una tercera lengua para la obtención del título de grado.

Para cumplir con los objetivos citados, pues, presentamos la modificación de la memoria en la que se ha intervenido en los siguientes capítulos:

Cap. 1. Descripción del título: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 2. Justificación: revisión de la justificación de la denominación del título

Cap. 3. Objetivos: Inclusión del nuevo redactado de las competencias generales y específicas

Cap. 4. Acceso y admisión de los estudiantes: Adaptación a la normativa y a la realidad vigente, con inclusión del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Letras

Cap. 5. Planificación de las enseñanzas: Adaptación y actualización de la información a la normativa vigente y referencia a las nuevas competencias. Modificación de títulos de asignaturas y módulos y revisión de la descripción de su contenido.

Cap. 6. Personal académico: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 8. Resultados previstos: Adaptación del apartado 8.2 a la normativa vigente

Cap. 9. Sistema de garantía de la calidad: Adaptación a la normativa vigente

Además, se ha actualizado completamente el Anexo I: Plan de estudios del grado en Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente por la Universidad de Girona, incorporando las nuevas competencias a las fichas de módulos y asignaturas, y adaptándolas a la normativa vigente.

- o *2.1 Justificación y argumentación del interés académico, científico y profesional del título*

2.1.1 Justificación de los estudios de Geografía en Girona

Desde 1969, con el establecimiento del Colegio Universitario de Girona como delegación de la Universidad Autónoma de Barcelona, se han podido cursar estudios de Geografía en Girona, impartidos por profesores de aquella Universidad. Desde entonces hasta la creación de la UdG se pudieron cursar los tres primeros años (el primer ciclo) de la carrera en Girona, y para terminarla los estudiantes debían desplazarse a Bellaterra.

El 12 de diciembre de 1991 el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley de Creación de la Universidad de Girona. El Estudio de Letras pasó a ser la Facultad de Letras, los estudios de Geografía se encuadraron en ella, y los profesores pasaron a formar parte, como Sección de Geografía, del Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte, uno de los dos grandes departamentos de la recién creada Facultad de Letras de la UdG.

Así, en 1995 se licenció la primera promoción de geógrafos de la UdG, y paralelamente se fueron consolidando equipos de trabajo en los diversos ámbitos de la geografía humana, física y análisis regional.

La actividad docente e investigadora de los profesores de Geografía se ha complementado con una actividad de transferencia tecnológica muy relacionada con las instituciones locales, provinciales y catalanas, que a menudo han demandado sus servicios en varios temas de índole territorial y ambiental.

Todo esto llevó a la creación, en 1995, de la Cátedra de Geografía y Pensamiento Territorial, dirigida por la profesora Margarida Castañer, que se ha convertido en un eficaz instrumento de discusión y difusión del saber geográfico a través de cursos, seminarios y publicaciones, a la vez que vehiculó de los contratos o convenios de colaboración y transferencia con instituciones y empresas en proyectos de análisis, planificación y gestión en temas que afectan al territorio. El detalle de las actividades desarrolladas por la Cátedra de Geografía de la UdG puede encontrarse en la página web: <http://www3.udg.edu/cgpt/>

Además, la Universidad de Girona, con la voluntad de potenciar los estudios y la investigación en el ámbito de la geografía crea la Cartoteca el año 1993 dentro de la Biblioteca de la universidad, que con los años llegará a contar con un depósito importante de material. El año 1995 se crea, también por iniciativa de profesores de Geografía, el Servicio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (SIGTE), que da servicio a toda la comunidad universitaria y desarrolla una importante función de transferencia tecnológica, así como también en la formación en prácticas de estudiantes de geografía y al público en general a través de sus reconocidos programas, entre ellos el Master internacional a distancia Unigis (<http://www.sigte.udg.es/>).

En el ámbito de la investigación, la totalidad de los miembros de la Unidad de Geografía están adscritos al Instituto de Medio Ambiente de la UdG, centro de investigación interdisciplinar

(<http://www.udg.edu/tabid/5895/Default.aspx>).

Es también en el marco del Instituto de Medio Ambiente que se organiza el Máster Oficial en Cambio Ambiental: análisis y gestión (donde imparten el grueso de la docencia de postgrado los profesores de

Geografía) y se participa en el programa de doctorado de Medio Ambiente. Además del Máster en Cambio Ambiental: análisis y gestión, el profesorado de Geografía imparten cursos en otros másteres oficiales: Máster Interuniversitario en Políticas y Planificación para las Ciudades, el Ambiente y el Paisaje (PPCEL), Máster en Ciencia y Tecnología del Agua, Dirección y Planificación del Turismo, Máster en Patrimonio Natural y Cultural, Máster en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Erasmus Mundus Master's in European Tourism Management, Máster en Ciudades Inteligentes (Smart Cities) y en el Master Oficial Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.

De toda la actividad formativa, investigadora y de transferencia llevada a cabo por los profesores de Geografía de la Universidad de Girona ha resultado una gran implicación con la sociedad, instituciones y entidades de la provincia de Girona y el reconocimiento del colectivo de geógrafos dentro y fuera de la Universidad. En un momento en el que los problemas territoriales y ambientales concentran la atención de los gestores públicos y de las entidades y asociaciones cívicas, parece adecuado proseguir la formación en este campo profesional, profundizando su vertiente aplicada y profesionalizadora, como propone esta memoria.

2.1.2 Interés académico y científico de la Geografía

Al plantearse una revisión y renovación de los títulos de grado ante el reto del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) encargó el año 2003 la elaboración de “Libros Blancos” a aquellos estudios que podían cumplir tres premisas: existir como título en un número importante de países europeos, tener unos perfiles profesionales definidos para la inserción laboral y demostrar una estructura de estudios que cumpla con los requisitos del EEES. Este es el caso del título de grado en Geografía y Ordenación del Territorio, cuyo Libro Blanco fue considerado uno de los mejor realizados. En su elaboración participaron tres colectivos: la Asociación de Geógrafos Españoles, el Colegio de Geógrafos y una selección de departamentos de geografía; y se llevaron a cabo encuestas y entrevistas a licenciados en geografía y a empresas que pudieran emplear geógrafos. El resultado permite demostrar la necesidad de profesionales en geografía.

Hay que señalar que los geógrafos y geógrafas de la Universidad de Girona participaron en el proyecto del Libro Blanco, asumiendo en consecuencia sus criterios y recomendaciones, así como trabajándolos con posterioridad durante la confección del grado que ahora presentamos.

En el Libro Blanco de la ANECA, la Geografía se presenta como una ciencia del territorio, una disciplina naturalista y ambiental, al mismo tiempo que eminentemente social, con una vertiente teórica y otra cada vez más importante de práctica o aplicada. La Geografía contribuye decisivamente a la comprensión general de los espacios en las diversas escalas de análisis. Sus métodos concretan espacialmente las ideas propias de disciplinas como la arquitectura, el derecho, la economía, la historia, la sociología o las ciencias naturales, a la vez que fortalecen el diagnóstico y las propuestas de intervención. Su aplicación práctica se concreta en la Ordenación del Territorio.

Para describir esta idiosincrasia académica y profesional de la Geografía, asumimos las palabras del Dr. Antoni Francesc Tulla Pujol, catedrático de Geografía Humana, Director del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona y coordinador del Libro Blanco de Geografía promovido por la ANECA (2003-2005): “En un contexto como el actual, marcado por la vocación y la necesidad de una plena colaboración científica interdisciplinar, en particular por lo que se refiere a la ciencia aplicada, la geografía tiene un papel específico y al mismo tiempo conector entre aproximaciones distintas. La centralidad del territorio en los estudios geográficos es lo que la identifica y al mismo tiempo la convierte en una verdadera interfaz de relaciones científicas. Este carácter conector explica también la elasticidad de la geografía frente a la evolución del mercado laboral”.

2.1.3 Interés profesional de la geografía

La Sociedad Catalana de Geografía fue creada en 1935 como filial del Institut d’Estudis Catalans, y desarrollaba una actividad de difusión del conocimiento geográfico encomiable. Más recientemente y como consecuencia de los trabajos desarrollados en el marco del Primer Congreso de Cultura Catalana, en el que las cuestiones territoriales tuvieron un gran eco, fue creada en 1978 la Sociedad Catalana de Ordenación del Territorio, también filial del Institut d’Estudis Catalans.

En España, la Asociación de Geógrafos Españoles, creada en 1975, se define como una agrupación de profesionales de la geografía cuya finalidad principal es fomentar y desarrollar la ciencia geográfica española y sus aplicaciones y difundir y dar a conocer los conocimientos geográficos en la sociedad.

Paralelamente la práctica de la Geografía desbordó los estrechos cauces tradicionales de la enseñanza secundaria, la divulgación editorial y la descripción de paisajes y rutas para dar respuesta a problemas de localización, de gestión o de planificación, en la línea de la geografía aplicada, desarrollada anteriormente en Francia o en el Reino Unido. La ordenación del territorio junto a la planificación y gestión de recursos ambientales constituirán, juntamente con la cartografía digital, los mayores campos de aplicación.

El surgimiento de geógrafos con actividad libre de la profesión, así como empleados de las administraciones locales, autonómicas y en empresas privadas, permitió la organización de asociaciones de geógrafos con vocación de defender a la profesión más allá de las preexistentes instituciones científicas de la disciplina. Así, en 1984 se constituyó la Asociación de Geógrafos Profesionales de Cataluña (AGPC), y a lo largo de los años otras entidades similares aparecieron en distintas regiones españolas. Desde mediados de los años noventa varias asociaciones de geógrafos profesionales, coordinados por la Asociación de Geógrafos Españoles, impulsaron la creación de un colegio profesional.

El ejercicio de la geografía vio reconocida públicamente su vertiente profesional con la Ley 16/1999, de 4 de mayo, de Creación del Colegio de Geógrafos.

La alta inserción laboral de los geógrafos y geógrafas se debe a la polivalencia que les permite desarrollar su trabajo profesional en diferentes ámbitos laborales tanto públicos como privados. Además de la enseñanza a todos los niveles y la investigación básica y aplicada, los nuevos campos de inserción laboral de los titulados en Geografía expresan que estos profesionales no se encuentran

limitados a unas pocas líneas clásicas de trabajo, sino que han ido adaptándose a un contexto laboral global, dinámico y cambiante que incluye desde la ordenación del territorio, el urbanismo, la intervención en el paisaje, los modelos de movilidad o la planificación de los recursos patrimoniales, hasta las Agendas 21 locales, pasando por las tecnologías de la información geográfica, el análisis demográfico y de las migraciones, el geomarketing o las políticas de planificación del suelo y la vivienda por poner algunos ejemplos significativos. La titulación de Geografía capacita para el estudio y análisis de todas aquellas cuestiones relacionadas con perfiles profesionales muy variados, que van desde el desarrollo de investigaciones geográficas de carácter aplicado, la enseñanza, la elaboración de planes de ordenación del territorio, hasta temas de gestión de la ciudad o de la movilidad.

2.1.4 Una disciplina que evoluciona hacia la profesionalización y la especialización en la ordenación y gestión del territorio y del medio ambiente

Esta titulación proporciona profesionales ampliamente capacitados para desempeñar su labor en múltiples cuestiones relacionadas con la geografía y la Ordenación del Territorio, su medio físico, económico, social y ambiental, así como su organización política, para lo que se requiere una formación de base rigurosa, flexible, transversal y con conexiones interdisciplinarias, y adaptable a las diferentes demandas en temáticas territoriales que llegan desde el mercado laboral.

La proyección social de la geografía es importante, como se ha demostrado recientemente con la presentación del manifiesto “Por una nueva cultura del territorio”, primero en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, el 3 de mayo de 2006, y en el Institut d’Estudis Catalans en Barcelona, el 5 de octubre de 2006, entre otras presentaciones en España y Portugal. Se trata de una iniciativa de un grupo de profesionales y académicos relacionados con el estudio y la ordenación del territorio y el urbanismo, entre los que había un número importante de geógrafos. Por la relación significativa entre el contenido de dicho manifiesto y las competencias profesionales de los geógrafos, citaremos los diez principios, criterios y prioridades:

- 1) El territorio es un bien no renovable, esencial y limitado.
- 2) El territorio es una realidad compleja y frágil.
- 3) El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo.
- 4) Un territorio bien gestionado constituye un activo económico de primer orden.
- 5) El planeamiento territorial y urbanístico es un instrumento esencial para la actuación de los poderes públicos.
- 6) El planeamiento municipal debe tener como principal objetivo facilitar el acceso a la vivienda.
- 7) El planeamiento territorial debe proporcionar acuerdos básicos sobre el trazado de las infraestructuras, el desarrollo de los asentamientos y el sistema de los espacios abiertos.
- 8) El Gobierno central y las Cortes Generales del Estado no pueden desentenderse del territorio.

9) En un mundo crecientemente integrado, la gestión del territorio debe atender también los compromisos de solidaridad y responsabilidad global.

10) El impulso de los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social requiere de una nueva cultura del territorio.

Este manifiesto ha sido el fruto de constatar que los usos del suelo en España y, muy especialmente, la urbanización realizada de forma masiva y sobre terrenos no siempre adecuados, tiene efectos muy negativos sobre el medio ambiente, recursos y valores naturales y paisajísticos del territorio. Estos efectos tienen consecuencias perniciosas sobre la calidad de vida de la ciudadanía y se deben corregir con una gestión más prudente del territorio. La calificación y el reconocimiento profesional de los geógrafos, entre otros valiosos profesionales, es una pieza fundamental para posibilitar un mejor conocimiento y gestión del territorio, factor a su vez esencial en la puesta en valor de los recursos y desarrollo de la sociedad.

Ciertamente en los últimos años se ha producido un descenso en la matriculación de estudiantes de Geografía, pero todos los estudios demuestran que éste se debe más a la ubicación y organización de los estudios que a la escasez de demanda laboral. En realidad, el horizonte es optimista, se prevé un mantenimiento sostenido probablemente seguido de crecimiento. Este optimismo se asienta sobre distintas razones. En primer lugar, tal como se ha visto, la demanda es importante; en segundo lugar, la reforma de los estudios universitarios con la introducción de grados y másteres, así como la orientación hacia elementos profesionalizadores y transversales, es la oportunidad para corregir algunos de los problemas básicos que han invisibilizado la profesión; en tercer lugar, y apuntando hacia la solidez de la vocación profesional de los futuros geógrafos, cabe destacar que los casi mil alumnos que escogen cada año cursar estos estudios en España –de los cuales una cuarta parte lo hace en Cataluña – ya son el resultado de una reducción gradual durante los últimos siete años y, ahora, quienes deciden realizar estos estudios conocen mucho mejor las salidas profesionales. Y esas salidas nos dicen que faltan geógrafos y geógrafas, no que sobran.

2.1.5 La inserción profesional de los titulados en Geografía por la UdG

Para un análisis detallado del interés profesional de la geografía, con un estudio de inserción laboral a nivel estatal, ver los capítulos 3 y 4 del Libro Blanco (2003-2005). Los estudios resaltan la solidez tanto de la demanda laboral como de la capacidad de inserción laboral de los titulados en Geografía. El Libro Blanco tiende a ver el futuro con optimismo, una vez conseguida la convergencia al EEES. A su vez, los estudios de inserción profesional de los licenciados en Geografía por la Universidad de Girona confirman hasta el momento la demanda laboral de este tipo de formación.

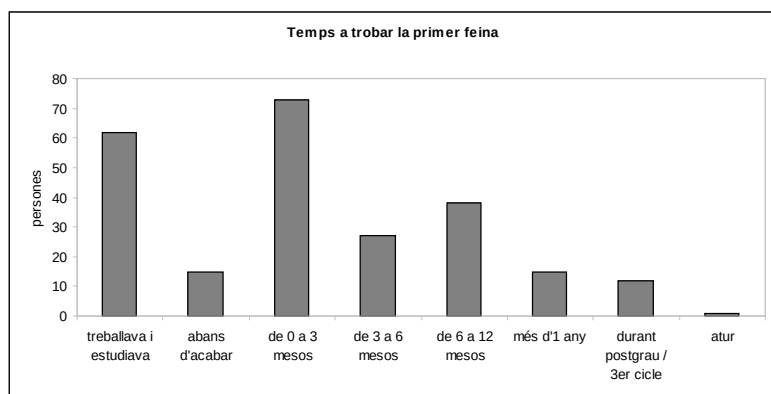
En ocasión de la celebración de la décima promoción de geógrafos titulados en la UdG, se elaboró en 2006 un estudio sobre su inserción laboral que confirma tanto la capacidad de mercado laboral de incorporar técnicos y profesionales en geografía como el perfil aplicado de la inserción laboral y la importancia de los ámbitos de trabajo en sistemas de información geográfica, planificación territorial, desarrollo local y cartografía automática.

Por su interés y relevancia para la justificación de la titulación presentamos un resumen de

los resultados de la encuesta realizada a una muestra de 244 de los 307 licenciados en Geografía por la UdG entre 1995 y 2005:

1. Rápida inserción laboral al terminar la carrera

Una primera constatación es la rapidez al encontrar un primer empleo. Dos de cada tres licenciados encuentra trabajo en menos de medio año. Incluso un 8% encuentra trabajo antes de terminar la carrera, normalmente durante el último curso.



De hecho, uno de cada cuatro licenciados ya trabajaba mientras cursaba la carrera, mayoritariamente en el sector de servicios.

Pocos son los casos que tardan más de un año en colocarse, y de éstos la mayoría continúan sus estudios con cursos de postgrado o de especialización.

2. Casi la mitad de los licenciados encuentran su primer trabajo relacionado con la geografía

El 43% de los recién licenciados encuentra un trabajo relacionado con la geografía, mientras que en el 57% de los casos trabajan en otras actividades. Entre éstos, muchos mantienen el trabajo que tenían mientras estudiaban o trabajan en el negocio familiar.

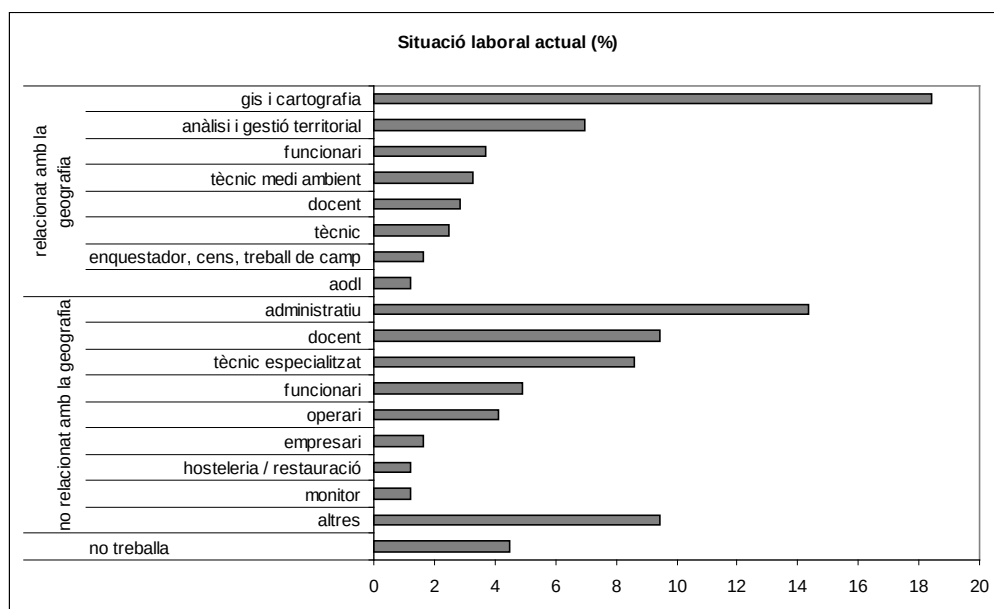
En el primer empleo, y de entre los trabajos vinculados con la geografía, destaca el ámbito de la cartografía digital y los SIG, que es donde se colocan más de la mitad de los licenciados que trabajan como geógrafos. La UdG también juega un papel muy importante como generadora de empleo. Uno de cada tres licenciados de este grupo se ha colocado, mayoritariamente como becario, en las diferentes posibilidades que ofrece la Universidad, colaborando en proyectos de investigación, como el SIGTE, y en diferentes departamentos de la propia Universidad.

De la variedad de tipologías existente entre las demás ocupaciones destacan las administrativas y del ámbito de la docencia.

3. El empleo actual: predominio del SIG y la cartografía digital, el análisis y la gestión territorial

Con respecto al tipo de trabajo desarrollado en la actualidad, el 40,6% de los encuestados está realizando una actividad directamente relacionada con la geografía, el 54,9% realizan otras actividades, y un 4,5% no trabajaba en el momento de realizar la encuesta.

Entre los sectores de trabajo relacionados con la geografía, son otra vez los conectados con la cartografía digital y el SIG donde más geógrafos trabajan, seguidas del análisis y gestión territorial, funcionarios, trabajadores de la administración pública i técnicos de medio ambiente.



Con respecto a otros trabajos, pese a la variedad, destacan los de carácter administrativo, los del ámbito de la docencia y los de técnico y funcionario. Es de suponer que la licenciatura de Geografía puede haber mejorado la calificación profesional para desarrollar estos trabajos.

2.1.6 Justificación del título del Grado: Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente

Hasta aquí se ha argumentado la orientación de la geografía hacia la ordenación del territorio y la pertinencia de esta denominación como parte del título de Grado añadida a la denominación tradicional de "Geografía". Intentaremos justificar ahora la especificidad que proponemos para nuestro título de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente en la Universidad de Girona.

Este cambio responde a varias razones. En primer lugar, el énfasis de la investigación y trabajo desarrollados por la mayor parte de los profesores de la Unidad de Geografía, todos ellos integrantes del Instituto de Medio Ambiente de la UdG, ha convertido el Máster en Cambio Ambiental: análisis y gestión, el Máster Interuniversitario en Políticas y Planificación para las Ciudades, el Ambiente y el Paisaje (PPCEL), y el programa de Doctorado en Medio Ambiente en una opción fundamental de los estudios de postgrado hacia los que se orienta a los titulados en Geografía. Por otro lado, esto encaja con nuestra visión de lo que es el medio ambiente la consideración de lo que entendemos por gestión del mismo. El concepto de medio ambiente surge con la toma de conciencia social por las crisis ecológicas que afectan a lugares concretos cuando no al conjunto del planeta Tierra (contaminación, acumulación de residuos, cambio climático, disminución de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad, desertización, escasez de agua potable, etc.). Si bien inicialmente se utilizó casi como sinónimo de naturaleza o para referirse a los sistemas naturales involucrados, pronto incorporó la dimensión social que está en el origen de las problemáticas citadas, al estar éstas originadas por unas determinadas formas de organización social y económica y las premisas ideológicas que las sustentan. Actualmente,

se entiende por medio ambiente el entorno en su globalidad: los sistemas de relaciones establecidos en cada lugar y momento histórico entre las sociedades humanas y los sistemas naturales que las rodean.

Desde la geografía, la gestión del medio ambiente se aborda desde una perspectiva socioambiental, llamada también socioecológica, que conlleva un análisis holístico, global, de las relaciones entre las sociedades humanas y el entorno. Las causas de las problemáticas ambientales son muy diversas. A veces están relacionadas con modelos económicos o con sistemas de aprovechamiento poco sostenible de los recursos naturales, en otros casos están relacionadas con las situaciones de pobreza de las poblaciones que habitan un territorio concreto y casi siempre comportan una degradación del entorno, del paisaje y de la calidad de vida de la población. La gestión del medio ambiente desde la perspectiva geográfica no se limita a la descripción del fenómeno, sino que analiza las causas que lo provocan y procura postular soluciones que sean ambientalmente sostenibles y socialmente equitativas.

Finalmente, existe en la UdG un Grado en Ciencias Ambientales. No vemos incompatible esta opción con un título de Geografía especializado en la ordenación del territorio y la gestión ambiental, ya que el Grado en Ciencias Ambientales orienta su enfoque principalmente hacia su vertiente científica y tecnológica, con lo que se complementan. El Grado que se presenta en esta memoria se orienta más hacia la interrelación entre medio ambiente y sociedad y a la gestión de los problemas ambientales a los que se enfrentan nuestras sociedades.

Creemos que con este enfoque podemos ampliar el mercado potencial de futuros estudiantes y seguir recuperando el número de alumnos matriculados en primer curso como hemos hecho en los últimos años. Desde luego ha contribuido a ello el innovador enfoque metodológico, que se traduce en la misma estructura de la carrera, pero con un tratamiento transversal e integral de los temas, alejada de la segmentación de las asignaturas tradicionales.

- o *2.2. Referentes externos a la Universidad que avalan la adecuación de la propuesta según criterios nacionales o internacionales en relación con títulos de similares características académicas.*

2.2.1 Referentes externos de la disciplina y el diseño del Grado en España

La geografía es, de hecho, una disciplina reconocida en el mundo científico desde las aportaciones de Alexander von Humboldt y Karl Ritter a mediados del siglo XIX, así como la difusión de las sociedades geográficas entre 1820 y 1940. Es por este motivo que la titulación de Geografía existe en diferentes países del mundo y, muy especialmente, en Europa. En países como Alemania, Francia, Holanda o Inglaterra, por ejemplo, son uno de los estudios con mayor demanda por su capacitación en la ordenación del territorio. La principal diferencia respecto a nuestro país es la capacidad de adaptación a las nuevas necesidades profesionales de una ciencia del territorio como la geografía.

Hay titulaciones de Grado en Geografía en todos los países europeos y, en algunos de ellos es tal su importancia y participación en el mercado laboral que se diseñan itinerarios

iniciales de especialización ya en el primer nivel. Además, la Geografía aparece como disciplina básica en muchos programas de máster por su tendencia creciente a colaborar con otros títulos afines, que van desde la Economía a las Ciencias Ambientales, pasando por un amplio espectro de posibilidades, entre las que cabe destacar la ordenación del territorio, el desarrollo regional y local, los estudios de la población y los estudios ambientales, así como los métodos y técnicas espaciales afines a dichos estudios. Puede afirmarse que la Geografía es una de las titulaciones más paradigmáticas en los EEES por su transversalidad y adaptación a varias disciplinas de todos los ámbitos del conocimiento. Puede consultarse un estudio detallado sobre la formación geográfica universitaria en Europa (estructura y mecanismos docentes, programas, articulaciones interdisciplinarias, proyección profesional...) en el capítulo 2 del Libro Blanco de Geografía (págs. 25-75), a partir del sondeo detallado de más de 30 prestigiosas universidades europeas. Ésta es la principal fuente de criterios comparativos adoptados en el momento de plantear la presente propuesta de plan de estudios, enriquecida por nuestras propias experiencias de colaboración interuniversitaria.

La transversalidad y la adaptabilidad de la geografía representan una fortaleza pero también una debilidad. Aparece como básica en el trabajo multidisciplinario tan requerido en el mundo actual, pero al mismo tiempo muchas personas consideran que parte de sus competencias también se encuentran en otros especialistas. Sin embargo, su verdadero potencial se fundamenta en la capacidad de combinar el enfoque global con un conocimiento y lenguaje de las disciplinas afines junto a unas destrezas propias de la Geografía.

En buena parte, algunas de las críticas que recibe la Geografía parten de un desconocimiento de su marco formativo, de su ubicación en el mapa universitario y, muy especialmente, de sus competencias profesionales. Si nos fijamos en Europa, encontramos los títulos de Geografía en *Art Faculties*, en facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias (Holanda, Alemania e Inglaterra) e incluso en escuelas de Ingeniería, como en Suiza y Francia. En cambio, en nuestro país siempre está en facultades de Filosofía y Letras o de Geografía e Historia, con lo que sufre la consecuencia del inmerecido desprestigio y la relativa marginación a que éstas han sido sometidas en los últimos años. La localización de los estudios geográficos en facultades de Humanidades no sólo tiende a ocultar buena parte de las salidas laborales y de las aplicaciones científicas de la geografía, sino que también la ha connotado con una serie de lugares comunes que son totalmente falsos y entre los que destaca la errónea suposición que su única salida profesional es la enseñanza en todos los niveles; el mismo problema de encasillamiento padecen otras disciplinas conectivas como la historia o la antropología. Una mirada hacia Europa basta para contrarrestar estos apriorismos.

Los estudios universitarios europeos en Geografía son muy variados, pero comparten la visión global de los perfiles profesionales y académicos, el núcleo de competencias (cognitivas e instrumentales) que se espera de los geógrafos y geógrafas, así como algunos aspectos esenciales de la estructura y la forma de los planes de estudio. Entre los elementos claramente compartidos se pueden citar (según el Libro Blanco de Geografía y Ordenación del Territorio de ANECA, pág. 60):

- Proporción destacada de ECTS de carácter obligatorio que superan, en todo caso, más de la mitad de los créditos a cursar.
- Presencia destacada de asignaturas de tipo metodológico y técnico, que aparecen como un bloque conjunto (Técnicas Geográficas de Investigación e Intervención) o separadas entre sí (Estadística, Cartografía, etc.). En definitiva, se dedica una parte importante de créditos al tratamiento y representación gráfica y cartográfica de la información y a la enseñanza de las distintas tareas que conllevan la elaboración de un proyecto o trabajo de investigación. Los SIG, la informática para geógrafos o la

teledetección se incluyen como aspectos de obligatoria referencia en los títulos de grado de las universidades analizadas.

- Reserva de créditos específicos obligatorios en la mayoría de programas para trabajo de campo y trabajo de investigación.

- Todos los programas prestan atención a los temas medioambientales y a la ordenación del territorio, con lo que se recuerda la importancia de la aportación desde la geografía al estudio de estos temas. Esta afirmación es evidente en los programas de Grado en Geografía analizados, aunque varía la intensidad de la oferta. Es alta (modelo a desarrollar por los grados españoles) en ciertos grados de las universidades británicas, holandesas, y en las universidades portuguesas, italianas o francesas.

- Los nuevos planes de estudios refuerzan la colaboración de la Geografía con otros títulos afines, (...). Como en Europa, se apuesta, pues, por potenciar la interdisciplinariedad, completando los currículos de formación de los futuros geógrafos.

- Otro de los aspectos común, plenamente asumido en la UdG es la búsqueda de internacionalización. A la oferta de intercambios Erasmus-Sócrates, se le suman la posibilidad de realizar otras actividades como talleres o salidas de campo en el extranjero (y que nuestra propuesta recoge también).

En lo referente a la diversidad, ofrecemos una breve síntesis para justificar la opción elegida en el Libro Blanco (combinando los distintos modelos que se pueden detectar y que aparecen sintetizados en el capítulo 2), y que seguirá la UdG:

- Un primer signo de heterogeneidad se encuentra en el nivel de especialización alcanzado en el transcurso del Grado, que oscila entre los modelos de Holanda –muy especializado– y los de Francia o Italia –más generalistas. Hay que señalar que una opción para generar con facilidad la adquisición de capacidades especializadas a partir de una opción generalista es la distribución del grado en cuatro años (240 ECTS), sobre todo cuando no existe formación previa. Éste será el modelo a seguir en España.

- Otra de las diferencias que se aprecian entre los programas de las universidades son los contenidos de las asignaturas con mayor porcentaje de capacidades cognitivas, en referencia a la estructura general del conocimiento geográfico, el grado de transversalidad o la atención prestada a las materias de carácter regional. Las universidades británicas se decantan por asignaturas basadas en procesos transversales y en enfoques temáticos y no ajustados a los ámbitos de la geografía. Las universidades italianas, portuguesas y francesas respetan más las subdivisiones tradicionales de la geografía, con la particularidad que las francesas, como las holandesas, presentan modelos híbridos que promueven la transversalidad con otros grados. Tal como se verá en el punto 5.3, nuestra propuesta supone una importante remodelación en relación a la tradición de las enseñanzas de la Geografía en nuestras universidades españolas y apuesta por la transversalidad y el carácter temático integrador en la organización de las materias, rompiendo con las asignaturas temáticas en las que los contenidos aparecen segmentados a partir de las áreas de conocimiento tradicionales.

En resumen, la UdG, en función de las dinámicas existentes en las universidades españolas y siguiendo el Libro Blanco, opta por un modelo intermedio dentro de los patrones homologables en el EEES. El modelo español al que se suma la UdG procura una sólida base a los estudiantes en todas las subdisciplinas geográficas, y, por tanto, favorece la transversalidad, pero, aprovechando la duración de cuatro años (240 ECTS) establecida para todos los grados españoles, los inicia en procesos de especialización alrededor sobre todo del eje profesionalizador de la ordenación del territorio y de la gestión del medio ambiente.

2.2.2 Referentes externos internacionales de una carrera de Geografía

En líneas generales, la propuesta que esta memoria desarrolla está en la línea de documentos internacionales que expresan estándares en la programación de estudios de Geografía. Se ha consultado los *Subject benchmark statements* de la *Quality Assurance Agency for Higher Education*, del Reino Unido para la carrera de Geografía (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Geography.pdf>).

Debemos señalar que se ha consultado también otros de los grados que constan en la *Honours degree benchmark statements* por su proximidad con el Grado que se propone, de forma especial el *Earth Sciences, Environmental Sciences and Environmental Studies* (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/EarthSciences.pdf>), y el *Town and Country Planning* (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/townAndCountryPlanning08.pdf>).

2.2.3 Referentes externos específicos del grado propuesto por la UdG

En el encuentro de licenciados en Geografía por la Universidad de Girona del 26 de mayo de 2006 se organizó una mesa redonda con participación de licenciados de diferentes promociones, a los que se pidió que valoraran su paso por la Universidad y que expusieran, con la perspectiva de su experiencia profesional, sus impresiones sobre la carrera, aquello que más valoraban y aquello que echaban en falta en su formación; todo ello con la perspectiva de recoger ideas para la revisión del Plan de Estudios que debía llevarse a cabo y que se concreta en la presente memoria. Participaron Helga Nuell (promoción de 1995), Inés Carrillo (1997), Emili del Pozo (2001), Joan Fontanet (2004), quienes aportaron diversas sugerencias sobre déficits y puntos fuertes de la carrera, destacando entre los primeros una poca formación orientada a la gestión y a la comunicación, necesarias para desenvolverse en el mundo profesional, mientras que en general valoraban positivamente el nivel de conocimientos adquirido en su paso por las aulas.

En fecha de 18 de junio de 2008 se realizó, convocada por la Comisión para la elaboración del Grado de Geografía de la UdG, una reunió con diversas empresas locales para informarles de las líneas maestras del nuevo plan de estudios y para recabar sus opiniones al respecto. Participaron David Comas (Nexus Geografics, <http://www.nexusgeografics.com/>), Francesc Alemany (ATC-SIG) <http://www.atc-sig.com/>, Francesc Córdoba (Fractalía). En general, valoraron muy positivamente la propuesta de nuevo Grado, que consideraron ajustada a las necesidades de profesionalización, de formación en técnicas y tecnologías y en la formación de competencias básicas de capacidad de análisis, redacción y comunicación. Valoraron también positivamente la propuesta de título de "Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente", por cuanto supone de diferenciación respecto a otras universidades, y por su ajuste al contenido del programa.

Con posterioridad y a nivel más informal, se han mantenido contactos con responsables de otras agencias locales y empresas que emplean habitualmente a licenciados en Geografía de nuestra Universidad: Inés Carrillo (Consorci de l'Alta Garrotxa), Dolors Roset (Consorci Alba-Ter), Jordi Xirgo (UMAT-Ajuntament de Girona), que también avalaron la propuesta de Grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente y aportaron diversas apreciaciones que se tendrán en cuenta en el momento de poner en marcha los nuevos estudios de grado.

2.2.4 Referentes externos internacionales específicos del Grado propuesto por la UdG

La propuesta de Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio

Ambiente es novedosa en relación a las denominaciones tradicionales de las carreras en Geografía en España, así como en relación a las propuestas de nuevos grados, que se denominan o bien de “Geografía” o bien “Geografía y Ordenación del Territorio”. Sin embargo, la orientación que se propone cuenta con paralelismos en varias universidades del mundo anglosajón, que a continuación reseñamos.

a) En primer lugar, en la **London School of Economics and Political Sciences**, que cuenta con una trayectoria de prestigio en Geografía, el nombre del departamento es: *Department of Geography & Environment*¹

Resaltamos de la página web dedicada a los estudios de grado² el siguiente párrafo (las negritas fuera de los títulos son nuestras) puesto que indican similitudes evidentes con el enfoque del Grado propuesto en esta Memoria:

Undergraduate studies in Geography & Environment

The LSE is one of the world's leading social science research and teaching centers, and we very much hope that you will consider joining our Geography & Environment Undergraduate Programme. (...)

General information

The LSE is officially recognised as the leading social science university institution in the UK. In the Department of Geography and Environment we specialise in Human Geography and Environmental Studies. (...)

The Department offers four undergraduate degree programmes: Geography, Geography with Economics, Environmental Policy and Environmental Policy with Economics. All are BSc programmes with the exception of the single Honours programmes in Geography which is awarded a BA.

In the single Honours programmes, the first year provides a foundation in Geography and Environment and also in various research techniques and methods. The opportunity to specialise grows as you reach the second and third years of the courses. In your final year you can undertake your own research into conducted on a topic of your choice, enabling you to develop your own individual interests and expertise.

b) El programa de los estudios de Geografía de la **Universidad de Oxford**, presenta grandes similitudes con el que se propone para la UdG.

En el párrafo que reproducimos a continuación puede verse el énfasis y la importancia de la interrelación entre la sociedad y el medio físico y humano, como carácter distintivo del enfoque de Oxford. Esto es lo que nos lleva a explicitar (pues puede no ser general en otras universidades) en el mismo título del Grado los componentes de ordenación del territorio y de la gestión del medio ambiente.

“The most striking thing about the geography degree at Oxford is the way in which it focuses on the interrelationships between society and the physical and human environment.

¹ <http://www.lse.ac.uk/collections/geographyAndEnvironment/>

² <http://www.lse.ac.uk/collections/geographyAndEnvironment/study/undergraduateProgrammes/introduction.htm>

Whereas in some universities students are required to opt for a largely physical or a largely human course, students at Oxford continue to study some components of both human and physical geography throughout the three years of the course. Students may, of course, specialise in the topics which interest them most, but they are always invited to consider how, and with what consequences, environmental and spatial processes impact on the social world and vice versa.”³

Por otro lado la Escuela de Geografía de Oxford forma parte del Centro de Medio Ambiente, mostrando la imbrincación de las áreas de geografía y medio ambiente: “The School of Geography is the academic department at the heart of the Oxford University Centre for the Environment (OUCE) and home to the University of Oxford's Undergraduate Honour School of Geography”.

c) En **diversas universidades norteamericanas** encontramos también una clara imbrincación entre las áreas formativas de la geografía y del medio ambiente. Así la **Universidad de Texas en Austin** cuenta con un “Department of Geography and the Environment”⁴.

Por otro lado, en la **Universidad de Boston** “The Department of Geography and Environment offers coursework and conducts research at the cutting edge of geographical and environmental science and policy”⁵. Los programas de Grado que ofrece este departamento son los siguientes: “Human Geography”, “Physical Geography”, “Environmental Science”, “Environmental Analysis & Policy”⁶.

Al no poder ofrecer tantos programas como la Universidad de Boston, el proyecto de Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente que detalla esta memoria representa una síntesis de los contenidos de los grados ofrecidos en Boston en un sólo programa, por lo que queda justificada la denominación propuesta de Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente.

o Normas reguladoras del ejercicio profesional

Existe un Código Ético elaborado por el Colegio de Geógrafos de Cataluña publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* número 5109, con fecha 11 de abril de 2008. Este código rige el ejercicio profesional de la Geografía en Cataluña.
(<http://www.gencat.cat/diari/5109s.htm>).

o Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

▪ Procedimientos de consulta internos

En la reunión del Consejo de Estudios de Geografía de 19 de enero de 2007 se constituyó una Comisión para la Elaboración del Plan de Estudios (CEPE) del Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, constituida por el catedrático de Geografía Humana Joan Nogué, la profesora titular de Geografía Humana, Anna Ribas: el profesor titular de Geografía Física, Josep Pintó, y el profesor titular de Análisis Geográfico Regional y coordinador de estudios de Geografía, Rafel Llusa.

³ <http://www.geog.ox.ac.uk/undergraduate/apply/brochure2007.pdf>

⁴ <http://www.utexas.edu/cola/depts/geography/>

⁵ (<http://www.bu.edu/geography/>)

⁶ <http://www.bu.edu/geography/undergrad/majors/>

La Comisión empezó sus trabajos y elaboró un primer borrador del Plan de Estudios que fue considerado por el Consejo de Estudios en una reunión celebrada el 12 de junio de 2007.

Para avanzar en la definición de contenidos y dado que la elaboración del nuevo Plan de Estudios se acomete como una oportunidad de mejora y actualización de los contenidos y debería suponer una reestructuración importante en relación al actual, se celebró el 22 de julio de 2007 una reunión de trabajo en la que los profesores se organizaron en dos grupos, uno de geografía física y otro de geografía humana y regional. Se hizo un *brainstorming* y una reflexión colectiva en la que se pidió qué ítems fundamentales de cada área deberían mantenerse en los nuevos programas de estudio, qué ítems que formaban parte en el momento de los currículos sería aconsejable mantener si hubiera espacio para ellos, cuáles deberían eliminarse, y finalmente qué cuestiones actualmente fuera de los planes de estudio deberían introducirse.

En la reunión del Consejo de Estudios de Geografía celebrada el 11 de julio de 2007, se debatió a propuesta de la CEPE, la denominación que debía proponerse para el título de Grado. Se plantea que desde el punto de vista de mejorar el atractivo de la carrera, y también para diferenciarla dentro de la oferta de la Facultad de Letras, y también para que el nombre refleje mejor el contenido de los estudios, la denominación debería incluir algunos de los siguientes conceptos: geografía, planificación, ordenación, territorio, ambiental y gestión.

En la misma reunión se acordó crear un grupo de trabajo específico para establecer criterios para el Trabajo Final de Grado, que se encargara también de proponer el contenido de las prácticas que debería incluir el nuevo Plan de Estudios, todo ello a partir de los criterios que fuera elaborando la CEPE. El grupo está formado por la catedrática de Geografía Humana y directora de la Escuela de Doctorado de la UdG, Josepa Bru; por la profesora titular de Análisis Geográfico Regional, Mita Castañar, y por el profesor titular de Geografía Física, Josep Gordi.

Por otro lado, a mediados de julio de 2007 se constituye la Comisión de Titulaciones de la Facultad de Letras, cuya misión es la de informar y aprobar los grados que se propongan desde los actuales estudios. Entre otros miembros, participan en la Comisión el coordinador de estudios de Geografía y el profesor de Geografía Humana José Luis Villanova.

En la reunión del Consejo de Estudios de Geografía celebrada el 18 de septiembre de 2007 se discute la denominación del título de Grado, a partir de la propuesta de varios nombres sugeridos por la CEPE. Se acuerda proponer la denominación de Grado en "Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente". Éste es el nombre que se propone a la Junta de Facultad de Letras, y que ésta aprueba en su reunión de septiembre de 2008 y remite al Rectorado de la Universidad junto con los demás grados propuestos por la Facultad.

En la reunión del Consejo de Estudios de Geografía del 14 de enero de 2008 se reafirma la denominación de grado propuesta, y se discute la estructura del Plan de Estudios propuesta por la Comisión de Grado, al que se implantan algunas modificaciones.

Paralelamente, a través del Equipo de Decanato, del que forma parte el coordinador de Estudios de Geografía, se ha participado también en la propuesta de grados de la Facultad de Letras, y sobre todo en la discusión de los créditos básicos comunes y la posibilidad de realizar asignaturas optativas de otros estudios de la Facultad.

En la reunión del 21 de abril de 2008 el Consejo de Estudios conoce la propuesta de competencias del Grado elaboradas por la CEPE, lista que es sometida a discusión y para la que se establece un plazo para presentar enmiendas.

En su reunión del 13 de junio de 2008 el Consejo de Estudios de Geografía discute la propuesta de estructura de Grado presentado por la Comisión, se establecen criterios sobre los módulos y asignaturas, así como el número de créditos que corresponden al Trabajo Final de Grado. Se aprueban las líneas generales del Plan de Estudios y se encarga a los diferentes profesores que elaboren las fichas descriptivas de cada módulo o asignatura con el detalle de las competencias que se desarrollan, una breve descripción de los contenidos de aprendizaje, las actividades y los sistemas de evaluación que se proponen.

Finalmente, con las modificaciones introducidas en el proceso de discusión, el Consejo de Estudios de Geografía aprueba la propuesta de Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente en la reunión celebrada el 17 de julio de 2008, con once votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Con posterioridad, el proyecto de grado es aprobado por unanimidad en la reunión de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Letras celebrada el 21 de julio de 2008.

▪ *Procedimientos de consulta externos*

Los estudios de Geografía pasaron el procedimiento conducido por la ANECA de evaluación externa en 2004, precedidos por el trabajo de la Comisión de Evaluación interna desarrollados a lo largo del curso 200-04. Creemos que es interesante destacar algunas de las conclusiones expuestas por la Comisión Externa de Evaluación que tienen que ver con la organización de los estudios, así como los puntos fuertes y débiles de los estudios de Geografía, y cuyas consideraciones se han tenido en cuenta a la hora de elaborar la propuesta de Grado.

El Comité de Evaluación Externa (CAE) estuvo integrado por: Dr. Eugenio L. Burriel de Orueta (Universitat de València), presidente del Comité, Dr. Florencio Zoido Naranjo como vocal académico (Universidad de Sevilla), Doña Mercè Navarro Moreno como vocal profesional, y Don Esteve Arboix Codina como metodólogo.

En su informe⁷, el CAE señala en su página 6 que “hay evidencias (...) de una muy buena valoración de las aportaciones académicas –enseñanza e investigación- de los profesores de Geografía tanto por el resto de la universidad de Girona como por las instituciones locales. También hay un equipo cohesionado, joven y con una actitud positiva.” Señala también que “(...) se debería mostrar con claridad a los organismos rectores de la UdG la muy positiva aportación que para esta universidad pueden suponer los estudios de Geografía por su fuerte componente territorial y por la fructífera relación desarrollada con los agentes sociales e institucionales y la respuesta a problemas significativos del entorno socioeconómico”.

Ello viene resaltado en la enumeración de los puntos fuertes de los estudios de Geografía en la UdG (página 8) “una buena valoración de la titulación y de sus actividades por el resto de la universidad de Girona, por las instituciones y agentes sociales y por la comunidad geográfica catalana y española”, y que “han sido capaces de desarrollar una titulación y unos Postgrados, no fáciles de defender, con pocos medios y buenos resultados. Y son un equipo cohesionado y dispuesto a continuar adelante”.

En relación al problema del bajo número de estudiantes, el informe señala (página 7) que “hacen falta cambios estructurales en la titulación de Geografía”, “que se debería fijar mejor una estrategia propia de universidad pequeña (...) y un marca de calidad en el conjunto de titulaciones de Geografía de Cataluña y de España”. En la discusión de los puntos débiles de

⁷ Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya 2004: *Informe externo. Titulación Geografía, Universitat de Girona*. AQU Catalunya, abril 2004.

la titulación, el informe señala como específica de la Geografía en la UdG: “una titulación pequeña en el contexto catalán y español, determinado por el ámbito directo de influencia de la UdG. Por ello, reclaman (página 8) “una reorientación de las actividades (...) y una mayor definición de los objetivos de la titulación en una universidad pequeña, en relación al contexto espacial y socioeconómico próximo”.

Creemos que la propuesta de nuevo Grado profundiza una estrategia propia y diferenciada de los estudios de geografía en la UdG con el enfoque aplicado en ordenación del territorio y gestión del medio ambiente, para tratar de dar respuesta esta importante situación.

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivos:

La titulación de Geografía de la Universidad de Girona suscribe los objetivos establecidos en el Libro Blanco, así como aquéllos generales determinados en el propio Real Decreto sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias (RD 1393/2007, de 29 de octubre)

De acuerdo con ello, los objetivos generales marcados para el Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente se concretan en los siguientes puntos:

1. Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diferentes ámbitos temáticos de la geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación.
2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales y ambientales.
3. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
4. Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, especialmente en temas de paisaje y medio ambiente, dado el carácter aplicado y experimental de la formación.
5. Desarrollar habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo.
6. Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la geografía en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
7. Crear las bases para posteriores estudios de postgrado, especializados o de carácter transdisciplinario, en los que exista un destacado componente territorial y ambiental.
8. Capacitar al estudiante para el desarrollo de hábitos de aprendizaje que le permitan adquirir autonomía en su vida académica, personal y profesional.

Los aprendizajes realizados durante el Grado serán eminentemente prácticos y de carácter aplicado. No sólo deben contemplar las metodologías de análisis y explicación, sino también las de evaluación o diagnóstico, así como la capacitación para hacer propuestas generales (no proyectos técnicos) de transformación y mejora de los espacios a los que los geógrafos dediquen su atención profesional. Este objetivo supone dedicar la suficiente atención a la formación instrumental en aspectos técnicos (estadístico, cartográfico e informático).

Otro aspecto que se debe afianzar es el conocimiento de los límites naturales, económicos y normativos establecidos para la actuación o intervención en el territorio. Finalmente, solamente queda señalar que la ordenación del territorio debe entenderse –siguiendo la propuesta de la Carta Europea– como una política muy amplia y abierta a la que la geografía contribuye en un contexto de interdisciplinariedad. Repetimos aún otra vez que la formación geográfica, por su amplitud y apertura de contenidos, permite una fácil integración de los geógrafos en grupos de trabajo multidisciplinares. Tal como se ha indicado, en el caso de Girona es destacable especialmente el contenido de gestión del medio ambiente en los programas, actividades y competencias, y habilidades a desarrollar.

3.1.2. Competencias generales y específicas:

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

El siguiente listado de Competencias Generales es común a todos los grados de la Facultad de Letras, y fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CG1. Buscar, seleccionar y utilizar eficazmente información de diferente procedencia y formato en función de objetivos determinados, usando significativamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

3102CG2. Comunicarse oralmente y por escrito de forma clara, coherente y correcta.

3102CG3. Leer, comprender y comentar textos científicos propios de la disciplina y de otras ciencias afines.

3102CG4. Comunicarse en alguna tercera lengua (inglés, francés, italiano o alemán) en diferentes formatos y contextos sobre temas de su especialidad.

3102CG5. Trabajar en equipo y desarrollar los roles propios del trabajo cooperativo atendiendo a los valores democráticos, de respeto mutuo y de no discriminación.

3102CG6. Valorar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales, así como reconocer la diversidad lingüística y cultural y respetarla como fuente de riqueza.

3102CG7. Formular propuestas e hipótesis nuevas y creativas para impulsar mejoras y/o resolver situaciones complejas.

3102CG8. Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

3.1.2.2. Competencias específicas:

El siguiente listado de Competencias Específicas fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CE20. Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.

3102CE21. Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, especialmente, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.

3102CE22. Analizar e interpretar los cambios socioambientales y evaluar la calidad ambiental y paisajística del territorio situando los factores naturales y sociales en interacción.

3102CE23. Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.

3102CE24. Conocer e interpretar los principios teóricos de la planificación, el paisaje y la gestión territorial y la normativa territorial, paisajística y ambiental básica.

3102CE25. Analizar y evaluar la complejidad de los problemas territoriales conociendo e interpretando los instrumentos de la planificación territorial y ambiental.

3102CE26. Analizar y relacionar las diferentes formas de gobernanza para gestionar y

aplicar pautas de resolución de conflictos territoriales y ambientales.

3102CE27. Conocer y comprender los procesos y retos actuales de los territorios rurales y urbanos y los principales instrumentos y políticas de intervención de estos territorios.

3102CE28. Conocer y utilizar técnicas profesionales propias de la Geografía, y dotar de habilidad para la inserción laboral y de competencias para llevar a cabo estudios de especialización.

El módulo 3 ofrece la posibilidad de escoger de entre los Créditos Básicos Propios propuestos por el resto de estudios de la Facultad. Los alumnos pueden cursar 2 asignaturas de 6 créditos cada una de entre una oferta de 12 asignaturas. Adjuntamos seguidamente las competencias específicas del conjunto de las 12 asignaturas:

3102CE2. Leer, comprender y analizar críticamente un discurso audiovisual, así como los principales medios y recursos escritos, audiovisuales y electrónicos.

3102CE4. Comprender y analizar la función y el sentido de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo.

3102CE7. Analizar el mundo contemporáneo desde una perspectiva interdisciplinaria de las Humanidades.

3102CE10. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos, así como las diferentes líneas interpretativas de los mismos.

3102CE13. Emplear doctrinas filosóficas históricas y contemporáneas en los debates filosóficos actuales.

3102CE14. Utilizar oralmente y por escrito, de manera correcta y crítica, la terminología filosófica especializada, así como las diversas técnicas del razonamiento filosófico.

3102CE15. Analizar con claridad, rigor y críticamente argumentos filosóficos, juzgando su coherencia, fuerza demostrativa y pertinencia.

3102CE35. Formular y exponer argumentos historiográficos (por escrito, oralmente o mediante otros medios de comunicación) con claridad, coherencia y según los cánones académicos.

3102CE37. Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica.

3102CE41. Adquirir, interpretar y poner en práctica los conocimientos específicos relativos a los lenguajes y las técnicas artísticas.

3102CE42. Adquirir, interpretar y aplicar los fundamentos de la teoría del arte y el pensamiento estético al conocimiento integral e integrado del hecho artístico.

3102CE45. Adquirir y aplicar los conocimientos correspondientes a la conservación y gestión del Patrimonio, así como a la museología y la museografía.

3102CE49. Dominar la lengua catalana en sus usos orales y escritos a través de exposiciones orales, trabajos académicos y exámenes.

3102CE50. Dominar la gramática normativa de la lengua catalana y los principios básicos de la ortotipografía y de las nuevas tecnologías de la comunicación.

3102CE55. Saber analizar y comentar textos tanto desde el punto de vista literario como del lingüístico a partir de los métodos científicos de las diversas escuelas y del uso de las herramientas y bases de datos informáticas.

3102CE56. Desarrollar la competencia lectora y el dominio oral y escrito tanto de la lengua inglesa como, como mínimo, de otra lengua románica para ser capaces de usarla en el proceso de aprendizaje.

3102CE59. Desarrollar un uso oral y escrito correcto de la lengua española, que será utilizada en clase, en exposiciones orales y en diferentes trabajos y ejercicios.

3102CE60. Dominar los conocimientos de la gramática y la literatura españolas fundamentales para poder adaptarse a cualquier ámbito profesional.

3102CE61. Argumentar con rigor y construir una opinión propia y fundamentada sobre cuestiones relacionadas con la lengua y la literatura españolas.

3102CE62. Mostrar una actitud positiva y respetuosa hacia la diversidad de manifestaciones de la lengua y saberlas entender en su contexto social, geográfico y cultural, y ser capaz de comunicarse con los hablantes de cualquier variedad del español.

3102CE63. Adquirir y utilizar adecuadamente la terminología y formalización básicas para describir con precisión la lengua española.

3102CE64. Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de los textos literarios en su contexto histórico y cultural.

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1. Sistema de información previo a la matriculación:

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso que facilitan su incorporación a la Universidad y a la titulación:

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Está compuesto por representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, de los mayores de 25 años, de 40 años (si procede) y de 45 años, de forma que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Además garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes en los estudios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la información del acceso a la universidad de nuevos estudiantes, en concreto:

- Información en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que los estudiantes puedan escoger con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como un instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar

propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Información para el ingreso a la universidad

Las acciones de información de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: pruebas de acceso a la universidad, preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de información académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan tener la información necesaria para tomar la decisión más adecuada de acuerdo con sus capacidades e intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por el otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y en sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la información para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de información dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias, jornadas de información académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información presencial, telefónica y telemática a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbitos educativos. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en salones y jornadas del ámbito educativo con los objetivos de informar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Acceso a la Universidad son: Saló de l'Ensenyament (Barcelona), Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (AULA - Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrraga) y Espacio del Estudiante (Valls).

- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Anualmente se actualizan las páginas web que tratan de las siguientes materias:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña,
 - Preinscripción Universitaria,
 - Acceso a la universidad.
 - Notas de corte. Tabla informativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para estudiantes de bachillerato.
 - Masters oficiales de las universidades de Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades. Frente la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre de 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas, los objetivos principales son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidades para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación conjuntas.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que traten aspectos relacionados con las personas con disminuciones.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Acciones específicas

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios de Grado en Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del medio ambiente que imparte:

- Actuaciones de promoción y información específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:

- Información de la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes en el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
- Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (www.udg.edu/orientaten5minuts).
- Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):
- Asignaturas en los que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
- Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
- Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

Además, tanto Facultad de Letras donde se imparte el Estudio como la coordinación del Grado en Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del medio ambiente desarrollarán las acciones concretas de promoción y difusión que se consideren más oportunas en cada momento.

4.1.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Preinscripción universitaria:

Como norma general, para acceder al primer curso de un estudio de grado en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida y Universitat Rovira i Virgili) y de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, es necesario formalizar la preinscripción universitaria, en el sistema coordinado, desde la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya.

Se trata de un sistema de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios de grado.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias (centros de estudio), ordenadas según el grado de interés. (No es obligatorio solicitar las 8 preferencias).

Estudiantes que pueden hacer la preinscripción universitaria:

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de formación profesional y asimilada.
- Estudiantes con estudios extranjeros.
- Titulados universitarios y asimilados.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes que hayan superado el acceso de acreditación profesional para mayores de 40 años.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 45 años.

Especial referencia debe hacerse a las PAU (pruebas de acceso para la universidad), a las que puede preinscribirse:

- El alumnado que termina el segundo curso de bachillerato en Cataluña el año de las pruebas.
- El alumnado con el bachillerato o equivalente de cursos anteriores.
- El alumnado de sistemas educativos extranjeros.
- El alumnado de ciclos formativos de grado superior (CFGs).

El actual modelo de acceso a la universidad diferencia entre la superación de las PAU y el procedimiento de admisión: el estudiante obtiene una nota de admisión específica para cada título de grado y universidad a la que solicite ser admitido. La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2). A continuación se expone el sistema vigente de ponderación:

Ponderació de les matèries de modalitat de 2n de batxillerat per a l'accés a la universitat a la preinscripció universitària a Catalunya		U n i v e r s i t a t	Branca d'arts i humanitats																				
			Anàlisi musical	Biologia	Ciències de la Terra i mediambientals	Cultura audiovisual	Dibuix artístic	Dibuix tècnic	Disseny	Economia de l'empresa	Electrònica	Física	Fonaments de les arts	Geografia	Grec	Història de la filosofia	Història de l'art	Llatí	Literatura catalana	Literatura castellana	Matemàtiques	Matemàtiques aplicades a les CCSS	Química
Història		UdG	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1	

Asimismo, la Universitat de Girona tiene normativa propia:

4.1.2.1 Que complementa a la general, para los estudiantes mayores de 40 y 45 años: "Normativa reguladora de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Universitat de Girona para los mayores de 40 años, mediante experiencia profesional y para los mayores de 45 años mediante una prueba de acceso"

Aprobada por el Consejo de Gobierno, en la sesión ordinaria núm. 5/2014, de 19 de junio de 2014 (Ebou-649).

4.1.2.2 Estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos. "Normativa de acceso para los estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos"

Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 5/10, de 3 de junio de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en las sesiones núm. 6/10, de 15 de julio de 2010, núm. 10/11, de 22 de diciembre de 2011 y sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014).

4.2 Si cabe, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales⁸

No existen.

4.3 Sistemas de soporte y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de autoevaluación de competencias y un portafolio.

<https://www.udg.edu/estudia/Formacio/Pladacciotutorial/tabid/19807/language/es-ES/Default.aspx>

En la docencia del espacio europeo de educación superior el estudiante toma un papel más clave que del que ya tenía. Se pone énfasis en la centralidad de su figura. Es el estudiante quien debe aprender. El nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de

⁸ Han de estar autorizadas por la administración universitaria

adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando.

Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, de facilitar su profundización y la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Letras pretende recoger el conjunto de acciones emprendidas desde la Facultad encaminadas a dar el máximo soporte a los estudiantes de grado durante su estancia en la Universidad, para que puedan completar con éxito sus estudios. Este PAT se complementa, a nivel de Facultad, con los documentos específicos de acción tutorial elaborados por cada uno de los masters que se imparten, que tienen en cuenta las necesidades de sus estudiantes. La redacción y aprobación de este PAT da cumplimiento a uno de los objetivos de mejora que nos propusimos a raíz del proceso de acreditación de los estudios de la Facultad de Letras (IAI / 16/22) y de la aprobación del subsiguiente Plan de Mejora, proceso concluido el 22 de junio de 2016.

ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Orientación a los estudiantes de primer curso

El recibimiento y la orientación a los estudiantes de primer curso se estructura en dos momentos concretos:

Matrícula (julio y finales de septiembre)

El día previsto para la matrícula de los estudiantes de primero, sea en la convocatoria de julio o en la de septiembre, todos son convocados a una sesión informativa que tiene lugar en el mismo centro docente. En esta sesión son recibidos por el Decano y, posteriormente, la responsable de la secretaría académica les explica los pasos que deben seguir para hacer la matrícula correctamente. Se les recuerda que, antes de matricularse, deben hablar con el coordinador de estudios, que les atenderá en su despacho. Normalmente se realizan dos de estas sesiones, para poder distribuir más cómodamente los estudiantes y facilitar y acortar los trámites.

A continuación la matrícula se realiza in situ, con el asesoramiento del personal de la secretaría académica.

Jornada de acogida a los estudiantes de primer curso

El día del inicio de curso se lleva a cabo una Jornada de acogida a los estudiantes de primero. En primer lugar todos son recibidos por el Decano y el equipo de decanato, que les saluda y les da la bienvenida, para a continuación distribuirse por estudios y por aulas con sus respectivos coordinadores; allí se les ofrecen unas sesiones introductorias sobre varios aspectos de sus respectivos estudios. El contenido de estas sesiones puede variar en función del estudio, pero en todo caso incluyen una presentación del funcionamiento de la Universidad, de la Facultad y sus órganos de gobierno; una presentación con cierto detalle del plan de estudios que deberán seguir, haciendo especial mención a las asignaturas optativas, las prácticas y el trabajo fin de grado (TFG); una explicación sobre las opciones de movilidad nacional e internacional, y sobre la necesidad de la tercera lengua para poder optar a ella; a partir del curso 2017/18 también se insistirá en la necesidad de la tercera lengua para obtener el título de grado, según normativa de la UdG; y finalmente, una explicación sobre los procedimientos administrativos esenciales que les conviene conocer. La Jornada concluye con un almuerzo y finalmente una visita guiada a las instalaciones por parte del coordinador o de un estudiante de cuarto curso.

La Jornada se organiza desde el Vicedecanato de Ordenación académica conjuntamente con los Coordinadores de los grados.

2. Tutorización durante los estudios

Hay que tener presente, en primer lugar, que antes de matricularse en las diferentes asignaturas el estudiante dispone en la web de las fichas respectivas que ofrecen toda la información docente de interés sobre las mismas.

A lo largo de sus estudios los estudiantes se encontrarán con dos tipos de tutorización diferentes, una a cargo de los coordinadores de los estudios, y la otra a cargo del profesorado de las diversas asignaturas:

a. Los coordinadores de los estudios son los responsables de atender a los estudiantes en todas aquellas consultas o cuestiones relativas al desarrollo de sus estudios. Este seguimiento se hace tanto a nivel individual, atendiendo dudas o cuestiones concretas, como a nivel colectivo, mediante encuentros periódicos de los coordinadores con los delegados de los diversos cursos de los estudios, o con el conjunto de estudiantes de un curso determinado si es el caso. Estos encuentros no tienen una frecuencia regulada, pero se llevan a cabo como mínimo una vez cada curso.

b. Todos los profesores disponen de un horario específico de atención a los estudiantes; la comunicación pública de estos horarios se coordina desde los Departamentos. Sin embargo, las dimensiones de nuestra Facultad permiten al estudiante un contacto muy directo con el profesorado y facilitan notablemente que se establezcan espacios de encuentro y tutoría informales más allá de aquellos que están estrictamente establecidos. Además, todos los estudiantes disponen vía web del correo electrónico del profesorado y, si es necesario, pueden ponerse en contacto por este medio; también pueden contactar mediante el servicio de mensajes de Moodle de las diversas asignaturas.

Además de estas dos herramientas esenciales de tutorización, todos los estudiantes pueden reunirse cuando crean conveniente, y previa demanda de cita, con el Vicedecanato de Estudiantes; el mismo Vicedecanato organiza también reuniones periódicas con los delegados de curso (2 por año) y otras reuniones sectoriales según los temas que surgen (por ejemplo, la organización del acto de graduación).

También se organiza al menos una sesión de información por curso sobre los programas de movilidad. Los estudiantes pueden entrevistarse también con las personas que coordinan estos programas (Vicedecana de Estudiantes o responsables de convenio), previa cita.

Para consultas específicas sobre cuestiones de Gestión académica pueden dirigirse a la Secretaría académica en el horario previsto.

3. Tutorización del TFG

Para garantizar que los estudiantes terminen su TFG en los plazos previstos y mejorar la calidad de forma global, la Facultad de Letras dispone de un protocolo de seguimiento del TFG que se puso en funcionamiento a lo largo del curso 2014- 15. El protocolo está regulado por el Reglamento interno organizador del Trabajo Final de Grado y Trabajo Final de Máster de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de Gobierno del 20 de mayo de 2014. Este protocolo, que se actualiza anualmente, establece el calendario de realización del TFG, así como el número de encuentros que deben mantener los tutores y los estudiantes. En concreto, se establecen un mínimo de tres encuentros entre tutor y estudiante, repartidos en varios momentos a lo largo del curso. También incluye los

documentos (Plan de trabajo, Hoja de seguimiento y Autorización de defensa) que deben rellenarse y que garantizan el seguimiento del estudiante a lo largo de la elaboración de su trabajo, así como una encuesta de valoración sobre el proceso de realización del TFG y la utilidad del protocolo.

Este protocolo también incluye la obligatoriedad de realizar una sesión de formación de búsqueda de información en la Biblioteca, que garantiza la formación de los estudiantes en este ámbito y persigue la mejora cualitativa de los trabajos. A partir del curso 2016/17, se ha introducido la obligatoriedad de realizar una sesión formativa sobre búsqueda de información bibliográfica para los estudiantes de segundo curso, por lo que la sesión que a partir de este momento se ofrecerá a los estudiantes matriculados en el TFG tendrá un carácter mucho más práctico.

El protocolo está disponible en la página web de la Facultad, y también en el Moodle de las asignaturas "Trabajo fin de grado" de cada estudio. Todos los estudios, además, llevan a cabo sesiones informativas sobre el TFG a los estudiantes matriculados a principio de cada curso, que corren a cargo de los coordinadores.

4. Tutorización de las prácticas

Todos los estudios de la Facultad, desde el curso 2017/18, ofrecen la posibilidad de hacer prácticas, sea como materia obligatoria o como optativa. Estas prácticas se regularán por un protocolo específico que regulará la tutorización y el seguimiento.

5. Otros servicios especializados de la Universidad

La Universidad de Girona cuenta con una serie de servicios que ofrecen atención individualizada a los estudiantes que la requieren sobre diversos aspectos de su interés:

- CIAE (Centro de Información y Atención a los Estudiantes): <http://www.udg.edu/ciae>
- Alojamiento: <http://www.udg.edu/allotjament>
- Becas y ayudas: <http://www.udg.edu/beques>
- Cooperación y voluntariado: <http://www.udg.edu/cooperacio>
- Bolsa de trabajo: www.udg.edu/borsa
- Ayuda a personas con discapacidad: <http://www.udg.edu/discapacitats>
- Igualdad de género: <https://www.udg.edu/ca/coneix/Compromis-Social/Igualtat>
- Universidad y empresa: <http://www2.udg.edu/tabid/23476/default.aspx>

6. Orientación profesional

En estos momentos estamos elaborando un documento que recoja las acciones que se realizan desde el centro para garantizar la orientación e inserción profesional de nuestros titulados. Actualmente, y como experiencia previa, desde el Decanato/Dirección se organiza cada año una Jornada de Orientación Profesional que se lleva a cabo a finales de abril, y que consta de dos partes: un encuentro con profesionales externos que son ex-estudiantes de la casa y que informan de las posibles salidas laborales, y una sesión informativa sobre los másteres que ofrece la Facultad.

Puntualmente también se ofrecen desde la Facultad o en coordinación con la Oficina Universidad-Empresa actividades de formación específica sobre búsqueda de empleo, elaboración de CVs, ..

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico

de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos⁹:

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias:
Mínimo 0 Máximo 12

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:

Mínimo 0 Máximo 0

En este caso se debe adjuntar la memoria del título propio

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional:

Mínimo 0 Máximo 5%

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los

⁹ Ver. artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre

estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicite.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1 Estructura general de los estudios:

En el cuadro siguiente se presenta la estructura general del Grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente de la Universitat de Girona, con el número de créditos ECTS por tipos de materia y cursos. En el apartado 5.3 se desglosan los módulos y asignaturas del plan de estudios, y en el Anexo I se encuentran definidas las características de cada módulo y asignatura en que se organizan las materias, siguiendo los criterios adoptados por la Universitat de Girona.

ECTS por tipo de materia	1. ^{er} curso	2. ^o curso	3. ^{er} curso	4. ^o curso	Total
Formación básica	36	24			60
Obligatorias	24	36	36	24	120
Optativas			18	12	30
Prácticas externas				12	12
Trabajo Final de Grado				12	12
Reconocimiento académico			6		6
Créditos totales	60	60	60	60	240

Es importante resaltar que desde el momento inicial de la concepción de los nuevos grados se ha trabajado desde la Facultad de Letras con la voluntad de conferir a los nuevos grados de un alto nivel de transversalidad. En el caso del Grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente, se ha hecho un esfuerzo suplementario para conseguir un mayor grado de transversalidad con otros estudios de otras Facultades, básicamente con los de Ciencias Ambientales y los de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Sobre los créditos básicos

Para conseguir un elevado nivel de transversalidad que garantice una mínima formación básica común que permita mejor pasar de un estudio a otro si es el caso, así como reducir los costes de gestión de los nuevos grados, se ha decidido, siguiendo las indicaciones de la propia UdG, que de los 60 créditos básicos 36 serán comunes y obligatorios para todos los estudios de la Facultad de Letras (créditos básicos comunes). Otros 12 créditos serán programados por cada uno de los 6 estudios y serán obligatorios para los estudiantes matriculados en el grado correspondiente (créditos básicos propios del estudio). Los estudiantes escogerán los 12 créditos básicos restantes de entre las asignaturas que

formen parte de los créditos propios de los estudios de la Facultad de Letras diferentes del que estén matriculados (créditos básicos complementarios). En el apartado 5.3 se puede ver la concreción de esta propuesta en el caso del Grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente, y el detalle de todos los módulos y asignaturas que conforman la oferta de créditos básicos de la Facultad de Letras se encuentra en el Anexo I.

Créditos optativos de otros estudios

A su vez, para abundar aún más en la transversalidad de la propuesta, se prevé que los estudiantes del grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente puedan realizar hasta 12 créditos optativos cursando asignaturas tanto obligatorias como optativas de otros grados de la Facultad de Letras. El amplio listado de asignaturas de otros estudios entre las cuales los estudiantes pueden escoger es el siguiente:

Lingüística general I	6
Latín	6
Literatura románica medieval	6
Teoría de la literatura	6
Lingüística general II	6
Crítica literaria	6
Introducción a las lenguas románicas	6
Literatura latina	6
Tercera lengua y literatura: italiano	12
Tercera lengua y literatura: francés	12
Literatura comparada y estudios culturales	6
Lengua y medios de comunicación I	12
Lengua y medios de comunicación II	12
Comunicación audiovisual I	12
Comunicación audiovisual II	12
Cultura contemporánea I	12
Cultura contemporánea II	12
Teoría de la comunicación I	12
Análisis crítico del discurso	6
Transformaciones del mundo global	12
Discurso e imagen	12

Seminario de Letras I	12
Seminario de Letras II	12
Historia de la filosofía antigua I	6
Historia de la filosofía antigua II	6
Historia de la Filosofía medieval	6
Historia de la filosofía moderna I	6
Historia de la filosofía moderna II	6
Historia de la filosofía contemporánea	6
Corrientes actuales de la filosofía	6
Metafísica I	6
Metafísica II	6
Teoría del conocimiento	6
Filosofía de la ciencia	6
Lógica I	6
Lógica II	6
Filosofía del lenguaje I	6
Filosofía del lenguaje II	6
Filosofía moral	6
Filosofía política I	6
Filosofía política II	6
Estética I	6
Estética II	6
Comentarios de textos filosóficos I	6
Cuestiones disputadas I	6
Temas de historia de la filosofía I	6
Prehistoria	12
Historia medieval	12
Historia de Catalunya	12
Arqueología-patrimonio, paleografía, antropología	18
Historia moderna	12

Historia antigua	12
Historia contemporánea	12
Historia agraria	6
Etnohistoria de América	6
Patrimonio cultural: desarrollo y sostenibilidad	6
Historia de las mujeres	6
Prehistoria reciente de la Península Ibérica	6
Patrimonio histórico, métodos para el análisis histórico	18
Arqueología	18
Historia de España	12
Historia social y económica	18
Historiografía	6
Historia política y cultural	18
Antropología económica	6
Arte antiguo I. Próximo oriente	6
Arte antiguo II. Grecia y Roma	6
Historia del arte Medieval I	6
Historia del Arte Medieval II	6
Arte del Renacimiento	6
Arte Barroco	6
Arte contemporáneo I	6
Arte contemporáneo II	6
Teoría del arte	6
Historia de las ideas estéticas	6
Estética de la producción y de la recepción de la obra de arte	6
Historia de la música	6
Historia y teoría del cinema	6
La construcción de la ciudad: arquitectura y urbanismo	6
Museología	6
Músicas del mundo contemporáneo	6

Cultura visual: del gravado al net-art	6
Tradición y modernidad en el arte contemporáneo	6
Arte y conflictos en el mundo antiguo	6
Arte medieval hispánico	6
Arte y arquitectura en España: las épocas del Renacimiento y del Barroco	6
Historiografía y metodología	6
Técnicas artísticas	6
Gestión del patrimonio cultural	6
Usos del patrimonio histórico-artístico	6
Arte y artistas en la Europa Moderna	6
Difusión del patrimonio	6
La imagen en la Edad Media	6
Estudio monográfico	6
Promoción y recepción	6
Literatura catalana: siglos XIII y XIV	6
Literatura catalana: siglo XV	6
Literatura catalana: Renacimiento y Barroco	6
Literatura catalana: Ilustración y Romanticismo	6
Literatura catalana: del Modernismo hasta la Guerra Civil	6
Literatura catalana: de la posguerra a la actualidad	6
La lengua catalana: aspectos generales	6
El catalán, de los inicios al siglo XIX	6
Historia del catalán contemporáneo	6
Fonética y fonología catalanes	6
Morfología catalana	6
Sintaxis catalana	6
Adquisición del catalán y del español como segundas lenguas	12
Lengua catalana: análisis gramatical	12
Literatura catalana: la lírica	12
Variación y cambio lingüístico	6

Literatura española moderna (siglos XVIII i XIX)	6
Literatura española contemporánea (siglo XX)	6
Literatura hispanoamericana contemporánea (siglo XX)	6
Literatura española medieval	6
Literatura española del Renacimiento	6
Literatura española del Barroco	6
Gramática española I: sintaxis elemental	6
Gramática española II: fonética y fonología	6
Gramática española III: sintaxis avanzada	6
Gramática española IV: la palabra	6
Gramática histórica y variación lingüística	6
Historia de la lengua y lexicografía	6

Para la obtención del título de Grado en Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente es necesario que los estudiantes acrediten el nivel B2 del marco común europeo de referencia de una tercera lengua

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dependiente del Vicerectorado de Política Internacional.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos relacionados con la movilidad en su centro) y presidida por el Vicerectorado de Política Internacional. Esta Comisión se reúne dos veces el año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otros más concretos, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y unas funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y la difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, el web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la que, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge por medio de un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular.

La Unidad de Geografía, por su parte, gestiona los siguientes acuerdos de movilidad Erasmus para estudiantes y profesores:

Universidad de Joensuu

Universidad de Lille

Universidad de Oporto

Universidad de Génova

Universidad de Florencia

En estos momentos se están gestionando nuevos convenios con las Universidades de Padova, Turín, Alghero (Italia) y Salzburg.

En el ámbito de los másteres los convenios existentes son con las universidades de Montpellier (Francia), Prešov (Eslovaquia), y se está en contacto con las universidades irlandesas de Cork y Galway (República de Irlanda) y Coleraine (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Las ayudas para financiar la movilidad no son otras que los programas oficiales, básicamente Sócrates-Erasmus y Sicue-Seneca.

Los estudiantes de un estudio de la Facultad que desean disfrutar de alguna acción de movilidad presentan al coordinador de dicho estudio una propuesta de contrato de estudios o preacuerdo académico, que debe asegurar la formación del estudiante durante su estancia. En él constan las asignaturas que realizará en la universidad de destino y los créditos que le serán convalidados de materias de su plan de estudios.

El coordinador y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, en colaboración con la Secretaría Académica del centro y con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino, son los responsables de aprobar, modificar –de acuerdo con el estudiante- o rechazar el contrato de estudios. Para ello, comprueban y valoran las competencias, los conocimientos y el número de créditos ECTS de las asignaturas que cursará el estudiante en la universidad de acogida y determinan las asignaturas y los créditos que serán matriculados en la Facultad de Letras de la UdG. Asimismo, previendo posibles dificultades en el cumplimiento del contrato de estudios original –debidas fundamentalmente a desajustes administrativos (cambio de horarios, errores burocráticos, etc.)-, existe la posibilidad de efectuar una revisión del mismo, con el objetivo de permitir a los estudiantes un completo aprovechamiento de su estancia. Dicha revisión se efectúa, a instancia del propio estudiante, de acuerdo al proceso y la normativa que marca la universidad, durante el primer mes de su estancia en la universidad de destino, y tiene que ser aprobada por el coordinador del estudio y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores.

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

Siguiendo los criterios aprobados por la UdG, el grado se estructura en 17 módulos que

tratan de forma integral un conjunto de materias desde diversos ángulos. Las materias de un mismo módulo trabajan las mismas competencias o bien tratan temas profundamente relacionados.

Acogiéndonos a la excepcionalidad prevista en los Criterios de planificación de Grados de la UdG, tres de los módulos que se proponen tienen sólo 6 créditos, para poder mantener la coherencia de la propuesta y colocar las materias afectadas en el lugar adecuado según la progresión de los contenidos que propone el plan de estudios.

- Cuatro módulos formados por las asignaturas que se señalan, que tendrán evaluación independiente y separada:

M1 CRÉDITOS BÁSICOS COMUNES DE LA FACULTAD DE LETRAS

La evolución de las sociedades humanas 12 c.; Comunicación oral y escrita 12 c., Historia de la cultura y la ciencia 12 c.

M2 CRÉDITOS BÁSICOS PROPIOS : GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE EN EUROPA 12 c.

Formado por las asignaturas:

Geografía de Europa 6 c.; Patrimonio Natural y problemática ambiental en Europa 6 c.

M3 CRÉDITOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS:

12 créditos básicos a optar entre la oferta de asignaturas básicas de los demás estudios de Letras o de estudios de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Las asignaturas que puede escoger el estudiante de entre las ofrecidas por la Facultad de Letras son las siguientes (todas ellas de 6 créditos):

Mundo actual I. Paz y conflicto en el mundo actual: economía, política y sociedad
Mundo actual II. Paz y conflicto en el mundo actual: patrimonio, memoria e identidad
Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones
Introducción a la imagen cinematográfica
Análisis de los medios de comunicación
Teoría de la comunicación
Gramática normativa y ortografía catalanas
Lecturas de literatura universal
Gramática normativa y ortografía del español
Fundamentos del lenguaje
Antropología filosófica
Ética

M8 GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y DE LA POBLACIÓN 12 c.

Geografía económica 6 c.; Geografía de la población y de los recursos 6 c.

M9 DINÁMICAS Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS Y RURALES 18 c.

Dinámicas y gestión de los espacios urbanos 6 c.; Dinámicas y gestión de los espacios rurales 6 c.; Prácticas integradas de gestión territorial y ambiental 6 c.

M10 DINÁMICAS Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS LITORALES Y DE MONTAÑA 12 c.

Geografía de los espacios litorales 6 c.; Geografía de los espacios de montaña 6c.

- Los restantes trece módulos evaluarán de forma única y conjunta todas las materias y competencias:

M4 FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE 12 c.

M5 ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 12 c.

M6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 12 c.

M7 GEOGRAFÍA REGIONAL 12 c.

M11 PAISAJE: VISIONES E INTERVENCIÓN 6c.

M12 TÉCNICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL 12 c.

M13 PENSAMIENTO GEOGRÁFICO 6 c

M14 TÉCNICAS Y MÉTODOS PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA 6 c

M15 ASIGNATURAS OPTATIVAS 30 c. (bianual) (de los 30 créditos, los estudiantes podrán escoger como máximo 12 créditos en asignaturas de otros estudios de la Facultad de Letras)

M16 PRÁCTICAS EXTERNAS 12 c.

M17 TRABAJO DE FIN DE GRADO 12 c.

Se especifica a continuación el tipo de actividades formativas y sistemas de evaluación del módulo 1 y del módulo 3 (que como el módulo 13 de asignatura optativas están formados por materias bastante diferenciadas). Se trata de una información genérica, que puede variar en algunas de las asignaturas que componen los módulos. Entendemos que en estos módulos corresponde definir los aspectos requeridos a nivel de asignaturas. En el Anexo I se encontrará con detalle toda la información de todos los módulos y asignaturas.

Módulo 1: Créditos básicos comunes de Facultad

Actividades formativas: Concebido como módulo de créditos básicos para sentar las bases del aprendizaje posterior, la formación teórica será fundamental. De acuerdo con esta perspectiva la distribución de actividades de aprendizaje será la siguiente, como porcentaje de 1 ECTS:

- 15% - 20%, formación teórica a través de clases fundamentalmente expositivas o participativas. Podrán desarrollarse también debates, estudios de casos, asistencia a actos externos y visionado/audición de documentos.
- 10% - 15%, formación práctica, a través de análisis de casos y de documentos, trabajo de campo y resolución de ejercicios.
- 70%, trabajo personal del alumno/a, en función de las actividades presenciales realizadas. Se incluirá necesariamente lectura de textos y la búsqueda y análisis de información.

Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación será la evaluación continuada. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación.

Módulo 3: Créditos básicos complementarios

Actividades formativas: Concebido como módulo de créditos básicos para sentar las bases del aprendizaje posterior, la formación teórica será fundamental. De acuerdo con esta perspectiva la distribución de actividades de aprendizaje será la siguiente, como porcentaje de 1 ECTS:

- 15% - 20%, formación teórica a través de clases fundamentalmente expositivas o participativas. Podrán desarrollarse también debates, estudios de casos, asistencia a actos externos y visionado/audición de documentos.
- 10% - 15%, formación práctica, a través de análisis de casos y de documentos, trabajo de campo y resolución de ejercicios. .
- 70%, trabajo personal del alumno/a, en función de las actividades presenciales realizadas. Se incluirá necesariamente lectura de textos y la búsqueda y análisis de información.

Sistemas de evaluación: El sistema de evaluación será la evaluación continuada. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para

su evaluación. **5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:**

A continuación se detallan la organización por cursos de los módulos y asignaturas mencionadas:

Primer curso:

36 créditos básicos

- o LA EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES HUMANAS (12 cr.)
- o COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA (12 cr.)
- o GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE EN EUROPA: Geografía de Europa 6 c.; Patrimonio Natural y problemática ambiental en Europa 6 c.

Módulo FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE 12 c.

Módulo ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 12 c.

Segundo curso:

24 créditos básicos

- o HISTORIA DE LA CIENCIA Y LA CULTURA (12 cr.)
- o 12 créditos básicos a optar entre la oferta de asignaturas básicas del resto de estudios de Letras

Módulo SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 12 c. (Anual)

Módulo GEOGRAFÍA REGIONAL 12 c. (Anual)

Módulo GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y DE LA POBLACIÓN 12 c. (Anual)

Asignatura Geografía económica 6 c.;

Asignatura Geografía de la población y de los recursos 6 c.;

Tercer curso:

Primer semestre

Módulo DINÁMICAS Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS Y RURALES 18 c.

Asignatura Dinámicas y gestión de los espacios urbanos 6 c.;

Asignatura Dinámicas y gestión de los espacios rurales 6 c.;

Prácticas integradas de gestión territorial y ambiental 6 c.;

Módulo PAISAJE: VISIONES E INTERVENCIÓN 6 c.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 6 c.

Segundo semestre

Módulo DINÁMICAS Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS LITORALES Y DE MONTAÑA 12 c.

Asignatura Geografía de los Espacios litorales 6 c.;

Asignatura Geografía de los Espacios de montaña 6c.

Módulo ASIGNATURAS OPTATIVAS 18 c.

Cuarto curso:

Primer semestre

Módulo PENSAMIENTO GEOGRÁFICO 6 c.

Módulo TÉCNICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL 12 c.

Módulo ASIGNATURAS OPTATIVAS 12 c.

Segundo semestre:

Módulo TÉCNICAS Y MÉTODOS PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA 6 c.

Módulo PRÁCTICAS EXTERNAS 12 c.

Módulo TRABAJO FIN DE GRADO 12 c.

Cuadro de competencias por asignaturas

COMPETENCIAS GEOGRAFIA			CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28
Anàlisi i tractament de la informació geogràfica	12	OB	x				x		x			x							x
Biogeografia i canvi ambiental	6	OP			x		x						x	x					
Comunicació oral i escrita	12	B	x	x	x														
Dinàmiques i gestió dels espais rurals	6	OB					x			x			x			x		x	
Dinàmiques i gestió dels espais urbans	6	OB	x	x	x											x		x	
Fonaments de geografia i del medi ambient	12	OB	x	x						x	x		x	x					
Gènere, lloc i cultura	6	OP					x	x								x	x		
Geografia de la població i recursos	6	OB	x					x			x	x				x			
Geografia de l'aigua	6	OP	x				x									x	x		
Geografia dels espais de muntanya	6	OB			x			x					x	x	x				
Geografia dels espais litorals	6	OB			x	x			x				x			x			
Geografia d'Europa	6	B	x		x						x	x							
Geografia econòmica	6	OB				x				x		x					x		
Geografia regional	12	OB		x					x		x			x		x			
Geografia regional del món	6	OP	x		x						x					x			
Geografia social i cultural	6	OP						x	x				x					x	
Geopolítica	6	OP			x		x				x						x		
Gestió d'espais naturals	6	OP	x				x								x	x	x		
Història de la ciència i la cultura	12	B	x	x	x			x											
Institucions i polítiques ambientals	6	OP							x	x			x		x	x			
L'evolució de les societats humanes	12	B	x	x	x														
Les cares del paisatge	6	OP				x				x					x				x
Meteorologia i climatologia	6	OP				x				x		x							x
Paisatge: visions i intervenció	6	OB			x			x	x						x	x			
Patrimoni natural i problemàtica ambiental a Europa	6	B		x	x		x						x	x					
Pensament geogràfic	6	OB		x	x						x		x						
Polítiques i instruments d'ordenació i gestió del paisatge	6	OP				x				x					x			x	
Pràctiques externes	12	OB		x			x	x				x							x
Pràctiques integrades de gestió territorial i ambiental	6	OB						x	x					x				x	x

Riscos ambientals i societat	6	OP			x					x				x		x	x				
Sistemes d'informació geogràfica	12	OB	x			x						x	x		x						
Sistemes d'informació geogràfica avançat	6	OP	x			x							x		x						
Tècniques d'ordenació del territori i gestió ambiental	12	OB			x					x			x			x	x				
Tècniques i mètodes professionals en geografia	6	OB		x				x			x							x			x
Treball final de grau	12	OB				x			x	x					x			x			x
Turisme, territori i medi ambient	6	OP			x			x							x		x				

COMPETENCIAS DEL MÓDULO 3

COMPETENCIAS MÓDULO 3		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CE2	CE4	CE7	CE10	CE13	CE14	CE15	CE20	CE21	CE22	CE23	CE35	CE37	CE41	CE42	CE45	CE49	CE50	CE55	CE56	CE59	CE60	CE61	CE62	CE63	CE64
Anàlisi dels mitjans de comunicació	6 B	x	x	x					x	x																								
Teoria de la comunicació	6 B			x			x			x	x																							
Antropologia filosòfica	6 B			x		x						x		x	x																			
Ètica	6 B			x				x				x	x		x																			
Geografia d'Europa *	6 B	x		x												x	x																	
Patrimoni natural i problemàtic a ambiental a Europa *	6 B		x	x		x												x	x															
Món actual I. Pau i conflicte en el món actual: economia, política i societat	6 B	x		x																x	x													
Món actual II. Pau i conflicte en el món actual: patrimoni, memòria i identitat	6 B			x			x													x	x													
Introducció a la imatge cinematogràfica	6 B		x	x																		x	x											
Patrimoni cultural: conceptes i actuacions	6 B							x																x										
Gramàtica normativa i ortografia catalanes	6 B	x	x																						x	x								
Fonaments del llenguatge	6 B	x					x																				x				x			
Lectures de literatura	6 B			x	x																							x						x

[illegible]

* Estas asignaturas no forman parte del módulo 3 del Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente, ya que son las que conforman el módulo 2.

Relación entre las competencias y los resultados de aprendizaje.

La Universitat de Girona opta por una planificación de la docencia centrada en competencias, entendiendo que el paso de los estudiantes por la universidad les supone la adquisición de unas competencias, realizando unas actividades de aprendizaje en relación con los contenidos propios del campo de conocimiento.

En consonancia con este planteamiento, se considera que los resultados de aprendizaje consisten en la adquisición de las competencias. De ahí que en los proyectos de estudios de grado de la Universitat de Girona, las competencias figuren especialmente concretadas, mientras que no se mencionan resultados de aprendizaje.

Itinerario para estudiantes a tiempo parcial

A modo de ejemplo se propone un itinerario posible para los estudiantes que estudien el Grado a tiempo parcial, que en su momento aprobará la Universidad a propuesta de la Facultad de Letras:

Primer año (24 créditos):

M1 CRÉDITOS BÁSICOS COMUNES DE LA FACULTAD DE LETRAS 12 c.

Comunicación oral y escrita 12 c.

M2 CRÉDITOS BÁSICOS PROPIOS DEL ESTUDIO: GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE EN EUROPA 12 c.

Segundo año (36 créditos):

M1 CRÉDITOS BÁSICOS COMUNES DE LA FACULTAD DE LETRAS 12 c.

La evolución de las sociedades humanas 12 c.

M4 FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE 12 c.

M5 ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 12 c.

Tercer año (24 créditos):

M1 CRÉDITOS BÁSICOS COMUNES DE LA FACULTAD DE LETRAS 12 c.

Historia de la cultura y la ciencia 12 c.

M3 CRÉDITOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS 12 c.

Cuarto año (36 créditos):

M6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 12 c.

M7 GEOGRAFÍA REGIONAL 12 c.

M8 GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y DE LA POBLACIÓN 12 c.

Quinto año (30 créditos):

M9 DINÁMICAS Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS Y RURALES 18 c.

M15 ASIGNATURAS OPTATIVAS 12 c.

Sexto año (30 créditos):

M10 DINÁMICAS Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS LITORALES Y DE MONTAÑA 12 c.

M11 PAISAJE: VISIONES E INTERVENCIÓN 6c.

M15 ASIGNATURAS OPTATIVAS 12 c.

Séptimo año (30 créditos):

M12 TÉCNICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL 12 c.

M16 PRÁCTICAS EXTERNAS 12 c.

M15 ASIGNATURAS OPTATIVAS 6 c.

Octavo año (30 créditos):

M13 PENSAMIENTO GEOGRÁFICO 6 c

M14 TÉCNICAS Y MÉTODOS PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA 6 c

M17 TRABAJO DE FIN DE GRADO 12 c.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 6 c.

Mecanismos de coordinación docente

La titulación de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente, como todas las titulaciones de la Universitat de Girona, se coordina, desde sus inicios en el año 1993, a través de dos figuras: un *coordinador de estudios* como órgano unipersonal y por un *Consejo de Estudios*. Ambos órganos están definidos en los Estatutos de la Universitat de Girona (2003) y recogidos en el reglamento de la Facultad de Letras (2003). En el artículo 17 de este reglamento se define el Consejo de Estudios como “el órgano colegiado de la Facultad competente en el estudio y discusión de todo lo que afecte a la docencia y a la programación de cada una de las titulaciones que se imparten en ella”.

El consejo de estudios está formado por la persona que ejerce el cargo de coordinador de estudios, el personal académico que tienen imparte docencia en la titulación y una representación de estudiantes (Art. 18).

Es competencia del *Consejo de Estudios*, además de organizar la docencia, horarios y calendarios de la titulación, garantizar la calidad de las enseñanzas que se imparten. Así, en el artículo 26 se establecen, entre otras, las competencias siguientes:

- Garantizar la coherencia y la coordinación de las materias de cada enseñanza en los planes de estudios
- Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación, que será enviado a la Comisión de Gobierno de la Facultad para que lo apruebe.
- Velar por la calidad de la docencia y por el cumplimiento de la normativa que en materia de evaluaciones establezca la Universitat de Girona.
- Elaborar para cada curso un informe sobre los resultados académicos de su titulación, en el que se incluirán sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia.

El/la coordinador/a de estudios es un órgano unipersonal de ámbito particular definido en el artículo 32 del reglamento de la Facultad. Es propuesto por el decano o la decana de la Facultad una vez escuchado el Consejo de estudios de la titulación, y nombrado por el rector o rectora. El coordinador de estudios preside el consejo de estudios, velará por la correcta organización de la docencia y se incorpora al Equipo de Decanato de la Facultad.

Además de estos órganos, los Estatutos de la UdG identifican otros con responsabilidades claras en la titulación y su desarrollo.

La Junta de Facultad es el órgano colegiado de representación y gobierno del centro. En el caso de la Facultad de Letras consta de 101 miembros. Está formado por el decano o decana, una representación de los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 51% de los miembros de la Junta, una representación del personal académico excluidos los funcionarios de los cuerpos docentes igual al 10%, una representación de los estudiantes igual al 27%, y una representación del PAS igual al 12%. Entre sus competencias figuran:

- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Facultad
- Aprobar las líneas generales de actuación del centro

La Comisión de Gobierno de la Facultad está formada por el equipo decanato, los coordinadores/as de los estudios del centro, los directores/ras de los departamentos que imparten la mayoría de su docencia en el centro, el administrador/a de la Facultad, tres estudiantes, dos miembros del PDI y un miembro del PAS. Entre sus competencias:

- Proponer la aprobación o modificación de los planes de estudios
- Aprobar la propuesta de planes docentes y transmitirla al Consejo de Gobierno

El Consejo de Departamento tiene entre sus competencias:

- Coordinar la actividad del personal académico del departamento
- Proponer los programas de las asignaturas

Para la nueva titulación de Grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente seguirán siendo básicamente el Consejo de Estudios y la coordinación de estudios los responsables de coordinar la docencia y garantizar la calidad. Se prevé además la creación de coordinadores de curso. Cada coordinador tendrá como función coordinar los contenidos de la enseñanza de los módulos y asignaturas correspondientes a cada curso, coordinar las actividades formativas de los distintos módulos, y coordinar los sistemas de evaluación de los estudiantes.

5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

A) Actividades formativas :

Clases teóricas (magistrales, participativas, presenciales, etc.)

Clases prácticas (actividades, ejercicios o trabajos prácticos, etc.)

Lectura y comentario de textos (artículos, libros, capítulos de libro, etc.)

Elaboración de trabajos (informe, ensayo, memoria, proyecto, etc.)

Trabajo en equipo

Participación en debates, seminarios

Visionado/audición de materiales

Salidas de estudio, visitas, trabajo de campo

Asistencia a actos de interés académico (conferencias, seminarios, proyecciones, etc.)

Prácticas externas

Pruebas de evaluación (examen, test, exposición oral, etc.)

Tutorías

Actividades de formación y estudio personal

B) Metodologías docentes:

Exposiciones teóricas (lección magistral, explicación de contenidos, conferencias, etc.)

Actividades en el aula (resolución de ejercicios, comentario de textos, estudio de casos, exposiciones de los alumnos, debates, etc.)

Actividades externas (asistencia a conferencias, salidas, visitas, trabajo de campo, etc.)

Prácticum en empresas, organismos e instituciones

Trabajo en grupo (seminarios, debates, foros de discusión, etc.)

Trabajo individual presencial (lectura y comentario de textos, realización de ejercicios, análisis de casos, etc.)

Trabajo individual no presencial (búsqueda de información, lecturas, consulta de bibliografía, análisis de textos, realización de ensayos, estudio, etc.)

Atención personalizada (tutorías, supervisión de trabajos, etc.)

Metodologías integradas (aprendizaje basado en problemas y proyectos, aula invertida, etc.)

C) Sistemas de evaluación:

Pruebas escritas de carácter teórico de carácter teórico

Exposiciones orales y defensa del trabajo presentado

Redacción de trabajos académicos (ensayos, informes, reseñas, memorias, proyectos, etc.)

Resolución de ejercicios, comentarios de texto, lecturas, problemas, casos de estudio, prácticas, salidas, etc.

Asistencia y participación en clase, seminarios y grupos de trabajo, etc.

Autoevaluación

Metodologías integradas

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de grado.

Esta información puede encontrarse completa en el ANEXO I: Plan de estudios del grado en Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del medio ambiente por la Universidad de Girona.

A) TFG:

Funcionamiento de la asignatura de trabajo de Fin de Grado (TFG)

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS. La dedicación del estudiante está determinada por la equivalencia de 25 horas de dedicación del estudiante por cada crédito. El funcionamiento de esta asignatura está regulado por el Reglamento interno organizador del TFG y TFM de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de gobierno del 20 de mayo de 2014, que a su vez

complementa la Normativa marco reguladora del TFG y TFM aprobada por el Consejo de gobierno de la UdG en sesión 6/12, de 26 de julio de 2012. Además, cada curso se aprueba un Protocolo de seguimiento adaptado al calendario concreto del curso en cuestión.

El reglamento de la Facultad se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.udg.edu/ca/Portals/16/OContent_Docs/Reglament_TFG_i_TFM_-_corregit_2.pdf?ver=2017-06-29-133948-973

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) conlleva la realización, por parte del estudiante, de una investigación en la que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas en el Grado en Historia. Las competencias que serán objeto de evaluación son las recogidas en la memoria del Grado (ver Anexo I).

El TFG se llevará a cabo de manera individual, excepto en los casos y en las condiciones especificadas en el reglamento.

Asignación de los trabajos: elección de temas y de tutores/as

El Consejo de estudio del Grado designará cada curso una comisión de tres profesores que cuidarán de la organización del TFG. Esta comisión, que incluirá al coordinador del estudio, es quién asignará temas y tutores a los estudiantes, una vez estos hayan matriculado el trabajo en el período establecido a tal efecto.

La asignación se realizará en el plazo máximo de los 4 meses posteriores a la matrícula; la distribución de trabajos a tutorizar entre los profesores del Grado será equitativa. Podrá ser tutor de un TFG cualquier profesor que imparta docencia en la Facultad de Letras.

La vigencia máxima de la asignación del tema y del tutor será de dos cursos académicos.

Depósito y presentación del trabajo

El plazo del depósito es el que queda fijado por el calendario que aprueba la Comisión de gobierno de la Facultad de Letras y que se incluye en el Protocolo de seguimiento. El trabajo se entregará en papel (3 copias) y en formato electrónico.

Para el depósito del trabajo será necesaria la autorización por parte del tutor/a.

Los trabajos presentados pasarán a formar parte de un fondo consultable para otros estudiantes o para profesores, previa autorización (para los estudiantes) del coordinador del grado. En cuanto al depósito y al archivo del trabajo, los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFG estarán regulados por la legislación vigente y por las normativas específicas establecidas por la Universidad de Girona.

Defensa del trabajo

La comisión de seguimiento determinará la composición de los tribunales y la fecha y la hora en que el estudiante debe defender públicamente el TFG. Esta notificación se hará al menos una semana antes de la fecha de la defensa.

El tribunal estará compuesto por tres miembros, uno de los cuales puede ser el tutor del trabajo, y un suplente, que impartan docencia en la Facultad de Letras.

Se establecen tres periodos para defender los trabajos: febrero, junio y septiembre. La asignación del periodo para defender vendrá establecida por el grupo de matrícula elegido. El periodo de febrero sólo se podrá utilizar en el caso de segunda matrícula.

La comisión podrá autorizar la evaluación del trabajo mediante videoconferencia u otros mecanismos no presenciales que garanticen su evaluación.

Evaluación, calificación y defensa

La evaluación y calificación de los TFG corresponde a los tribunales constituidos al efecto. En la evaluación se tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

La evaluación de los TFG debe tener en cuenta la acreditación de las competencias específicas y transversales vinculadas al Trabajo Final del Grado en Historia, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes.

Cada tribunal extenderá un acta de calificación del trabajo en el formato establecido desde la Facultad.

El TFG se califica de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, con validez en todo el territorio español.

El tribunal extenderá un acta de evaluación de la defensa, que firmarán conjuntamente los profesores/as evaluadores. En el acta figurarán los nombres de los profesores/as evaluadores, el nombre del estudiante, el título del trabajo y la cualificación. Esta acta se guardará en la secretaría académica de la facultad.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se incorporará al acta hasta el final del periodo de evaluación para respetar lo establecido en el artículo 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los Trabajos que obtengan una calificación mínima de 9, y así lo considere el tribunal evaluador, se pondrán a disposición pública, en formato electrónico, en la Biblioteca de la UdG, excepto en los casos en que el autor o el tutor/a manifiesten explícitamente el carácter de confidencialidad, o haya datos que no se puedan divulgar por el carácter privado, o bien no se autorice explícitamente la difusión pública del trabajo. En cualquier uso que se pueda hacer de estos trabajos, siempre se hará constar, la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación a la Universidad de Girona.

B) Prácticas externas:

Funcionamiento de la asignatura de prácticas

La de Prácticas externas se presenta como una asignatura obligatoria que se realiza en el cuarto curso del Grado. Sus objetivos generales son los siguientes:

- Desarrollar las competencias específicas de la profesión, descritas en la titulación.
- Aproximar a los estudiantes a los escenarios profesionales reales e incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral.
- Reconocer las propias aptitudes, actitudes y competencias personales, las necesidades de formación y analizar los puntos fuertes y débiles.
- Contrastar el aprendizaje académico adquirido y las situaciones reales presentes en el mundo profesional, de tal manera que el estudiante sea capaz de comprender el sentido de las diversas disciplinas que integran los estudios.
- Reflexionar sobre lo que cada uno ha hecho y aprendido durante la estancia de prácticas.

De acuerdo con la normativa de prácticas externas curriculares de Grados y Masters de la Universitat de Girona, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria 8/12 de 20 de diciembre de 2012, las prácticas se formalizan mediante un convenio de cooperación educativa con una empresa o institución nacional o internacional durante el curso académico en el cual está matriculado de esa asignatura.

El Prácticum, al tener un carácter formativo, no implica ningún tipo de remuneración por parte de la empresa, excepto en aquellos casos en los que la política de la empresa lo considere oportuno. En ningún caso el estudiante permanecerá solo en su lugar de prácticas y deberá estar siempre acompañado por el tutor de la empresa o por miembros del equipo de trabajo del departamento donde esté asignada su plaza de prácticas.

En el Grado en Historia las prácticas externas son obligatorias y constan de 6 créditos. Tienen como objetivo básico acercar al estudiante a aquellos ámbitos profesionales vinculados a las tareas de preservación del patrimonio histórico, de investigación sobre el

mismo, y de difusión y gestión del conocimiento histórico. Asimismo, pretenden potenciar la proyección de los conocimientos teóricos y las competencias adquiridos durante la realización del grado.

Los alumnos podrán realizar su estancia de prácticas en diferentes tipos de instituciones públicas o en algunas empresas e instituciones privadas con las que se han establecido convenios. También tendrán la opción de integrarse en grupos de investigación o en algunas cátedras de la UdG.

En el momento de modificar la presente memoria la Facultad de Letras está elaborando su normativa propia de prácticas externas, más adecuada a las características de los Grados que imparte.

Proceso selectivo:

Al iniciar el curso, el docente responsable del Prácticum/coordinador del grado realiza una tutoría individual con cada uno de los estudiantes, con la finalidad de conocer de primera mano las inquietudes profesionales y orientarles para escoger la empresa más adecuada. Para el proceso de selección se tiene en cuenta, además de la motivación del estudiante, su expediente académico así como la experiencia profesional adquirida hasta ese momento. La Facultad facilita el contacto entre empresa y estudiante, ya que cuenta con un gran número de instituciones y empresas colaboradoras, aunque está abierta a estudiar la incorporación de nuevas empresas a sugerencia de los estudiantes.

6. Personal académico

Este apartado se ha actualizado según la normativa vigente. En cualquier caso, queremos añadir que el informe de acreditación emitido el 22 de junio de 2016 calificó la Adecuación del profesorado al programa formativo como de “Se alcanza con calidad”.

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

El profesorado actual con dedicación a la Facultad de Letras reúne sobradamente las condiciones necesarias de titulación y capacitación, y puede cubrir perfectamente el 100% de las necesidades de profesorado de todos los Grados que se imparten en la Facultad de Letras de la Universidad de Girona, incluido por lo tanto este Grado. Cabe señalar, además, que todos los profesores a tiempo completo tienen una larga experiencia docente en el ámbito universitario.

El módulo 3 ofrece la posibilidad de escoger de entre los Créditos Básicos Propios propuestos por el resto de estudios de la Facultad. Los alumnos pueden cursar 2 asignaturas de 6 créditos cada una de entre una oferta de 12 asignaturas. Por lo tanto algunos de los profesores de los estudiantes pertenecen a otros estudios de la Facultad de Letras y no se incluyen ni en el cuadro ni en el listado de CVs.

Universitat UdG

categoria	CU	TU	Profesor agregado	Profesor asociado	Visitante	Otros
total %	11,11%	33,33%	22,22%	11,11%	5,56%	16,67%
doctores %	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%	100,00%	0,00%
Horas %	16,88%	45,45%	25,32%	5,84%	3,90%	2,60%

C.V.PROFESORADO GRADO GEOGRAFÍA

Dr. Jaume Feliu Torrent

Es Profesor Agregado en el Departamento de Geografía de la Universidad de Girona. Licenciado en Geografía, se doctoró en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente en el Instituto de Medio Ambiente de la Universidad de Girona (2005). Ha realizado diversas estancias en universidades europeas (University of Durham, Politecnico di Torino, University of Amsterdam, Université de Lille).

Forma parte del grupo de investigación Análisis y Planificación Territorial y Ambiental (APTA). Ha centrado su investigación en temas como el desarrollo local y el tren de alta velocidad, el análisis de los actores territoriales y la gobernanza o el desarrollo de proyectos transfronterizos. Ha publicado sus investigaciones en varias publicaciones científicas, como "El Tren de Alta Velocidad. Desarrollo local de Lleida, Avinyó y Novara" (Cámara de Comercio de Girona), "Estrategias de desarrollo del Tren de Alta Velocidad. Experiencias en la ciudad intermedia" (traducido al francés), "High Speed Rail in European medium-sized cities: stakeholders and urban development" (Journal of Urban Development and Planning), "Analysis of cross-border projects between France and Spain 2007-2013. Stakeholders and territorial impact" (European Journal of Geography).

Ha realizado también obras de cartografía y divulgación geográfica como los Atlas comarcales de las comarcas de Girona (siete volúmenes) y el Atlas Nacional de Cataluña (Instituto Cartográfico de Cataluña).

Dra. Maria Rosa Fraguell Sansbello

Es doctora en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Desarrolla su actividad de investigación y docencia como Profesora Titular en el Departamento de Geografía de la Universidad de Girona. Es miembro del Instituto de Medio Ambiente y del grupo de investigación "Laboratori d'Anàlisi i Gestió del Paisatge" de la UdG. Sus líneas de investigación están relacionadas con el ámbito del análisis territorial del turismo y, más concretamente, en el diseño de estrategias para la gestión integrada de los recursos y el desarrollo sostenible de los destinos turísticos, especialmente los litorales. Ha dirigido y participado en diferentes proyectos de investigación financiados por entidades públicas (UE, MICYT y administraciones regionales y locales) y para diversas entidades privadas. Es autora de diferentes publicaciones sobre turismo, medio ambiente, cambio climático y sostenibilidad en libros, como el *Tercer Informe del Canvi Climàtic a Catalunya*, y revistas científicas internacionales como *Journal of Sustainable Tourism*, *Ocean & Coastal Management* o *Journal of Coastal Research*.

Sra. Carla Garcia Lozano

Se licenció en Geografía en 2013 por la Universidad de Girona y realizó un máster en la misma universidad en 2014, el *Master en cambio ambiental: análisis y gestión*. Actualmente es estudiante de doctorado en el ámbito de geografía física dentro del grupo de investigación del Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje (LAGP) analizando los cambios históricos y las perspectivas de futuro en los sistemas playa-duna del litoral catalán.

A lo largo de su carrera se ha centrado en las líneas de investigación de biogeografía, ecología del paisaje, geomorfología litoral y se ha especializado en la utilización de los sistemas de información geográfica (SIG) para sus investigaciones. Ha realizado estudios sobre disponibilidad de hábitat y conectividad ecológica de mamíferos medios, como el jaguar en Costa Rica o el lobo en Cataluña.

Dr. Josep Gordi Serrat

Doctor en Geografía. Las principales líneas de investigación son: la evolución histórica y los problemas actuales de la gestión del espacio forestal y el análisis del paisaje desde la óptica del urbanismo, del turismo y su gestión global. A lo largo del 2006 y el 2007 fue redactor, conjuntamente con el abogado A. Cortina, de la Carta del Paisaje del Berguedà, encargada por el Consejo Comarcal del Berguedà. También en estos años, fue redactor junto con el

arquitecto A. Borràs, los Planes Especiales de Regulación de los Usos del Suelo no Urbanizable de los municipios de Santa Coloma de Farners, Riudarenes, Brunyola, Vilobí d'Onyar, Sils, Maçanet de la selva y Vidreres, encargados por la empresa Minuartia.

Dr. Albert Llausas Pascual

Licenciado en Ciencias Ambientales y Doctorado en Medio Ambiente por la Universidad de Girona. Miembro del grupo de investigación "Medio Ambiente y Tecnologías de la Información Geográfica" y del grupo de investigación consolidado "Agua, territorio y sostenibilidad". Su investigación se ha centrado en el estudio de la evolución del paisaje cultural a través de la disciplina de la ecología del paisaje. Ha profundizado en esta área de investigación a través de estancias de investigación en centros de Estados Unidos, Francia y el Reino Unido. Los sistemas de información geográfica (SIG) han sido una herramienta clave en el desarrollo de sus trabajos. La docencia que ha impartido en las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Geografía se ha centrado en los campos de la cartografía y los SIG.

Dra. Carolina Martí Llambrich

Doctora en Geografía, en la especialidad de Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente (UdG, 2005). Es profesora agregada del Departamento de Geografía de la Universidad de Girona desde el año 2001, donde imparte docencia en el grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente.

Es miembro del grupo de investigación consolidado "Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje" (UdG) y del Instituto de Medio Ambiente (UdG). Dada su especialización en Sistemas de Información Geográfica, en análisis y gestión de espacios litorales, y en las relaciones entre turismo y uso/consumo de recursos naturales, sus investigaciones se centran en el estudio de la transformación del paisaje, especialmente de zonas costeras, y en el diseño de estrategias de gestión integrada y desarrollo sostenible de costas turísticas. En este ámbito, ha publicado varios capítulos de libros y varios artículos de investigación en revistas indexadas como Journal of Sustainable Tourism, Journal of Coastal Research, Journal of Geography, Ocean and Coastal Management, Environmental Management así como nacionales como Ería o Documentos de análisis geográfica.

Ha participado en gran variedad de proyectos de investigación de ámbito internacional, nacional y regional, de los que destacan: "Models of Integrated Tourism in the MEditerranean" (UE INTERREG IV A, 2.014-2.015), "Explorando la resiliencia de las playas dentro del proceso de cambio global: riesgos y oportunidades "(MECO, 2014 hasta 2016)," Metodologías y conocimientos para validar un nuevo modelo integral de gestión de playas como objetivo de la GIZC "(MICINN, 2010-2012)"

Sr. Javier Martin Uceda

Doctorando del programa de Medio Ambiente, especialidad en geografía humana, actualmente en curso. Master Europeo en Planificación y Políticas para la Ciudad, el Ambiente y el Paisaje. Universitat Autònoma de Barcelona. 2016. Master en Estudios Territoriales y de la Población, especialidad en ordenación del territorio y desarrollo local. Universitat Autònoma de Barcelona. 2014. Licenciado en Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente. Universitat de Girona. 2013.

Dra. Neus Monllor Rico

Doctora en Geografía y Medio Ambiente. Consultora de "Arrels a Taula".

Dr. Joan Nogué Font

Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Girona y director del Observatorio del Paisaje de Cataluña (www.catpaisatge.net). Se doctoró en la Universidad Autónoma de Barcelona y amplió estudios en la Universidad de Wisconsin en Madison (EEUU), bajo la maestría del geógrafo Yi-Fu Tuan. Ha sido Profesor adjunto de la Universidad de Western Ontario (Canadá) y profesor visitante en varias universidades extranjeras. Es especialista en estudios de paisaje cultural y en pensamiento geográfico y territorial. Sobre estos temas ha escrito numerosos libros y artículos en revistas internacionales de prestigio. Algunos de sus libros más notables son *Nacionalismo y territorio* (1998; traducido al chino el año 2009); *España en Marruecos (1912 a 1956). Discursos geográficos e intervenciones territoriales* (1999; en colaboración con José Luis Villanova); *Geopolítica, identidad y globalización* (2001, en colaboración con Juan Vicente. Traducido al portugués en Brasil con el título *Geopolítica, identidade e globalização*. Sao Paulo: Editorial Annablume, 2006); *Las 'Otra' geografías* (2006, en colaboración con Joan Romero); *La construcción social del paisaje* (2007); *El paisaje en la cultura contemporánea* (2008); *Una mirada catalana a l'Àfrica. Viatgers i viatgeres dels segles XIX i XX* (2008, en colaboración con María Dolores Garcia Ramon y Perla Zusman); *Entre paisajes* (2009; traducido en 2010 al italiano en la editorial Franco Angeli de Milán, con el título *Ajena paesaggi*). Ha coordinado la traducción al castellano de la obra de John B. Jackson *Descubriendo los paisajes autóctonos* (2010). Es codirector de la colección de libros "Paisaje y Teoría", de la editorial Biblioteca Nueva. Premio Rey Jaime I de "Urbanismo, Paisaje y Sostenibilidad" -2009 y Premio de Ensayo Joan Fuster en 2010 por la obra *Paisatge, territori i societat civil*.

Dr. David Pavón Gamero

Doctor en Medio Ambiente (itinerario en Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente) por la Universidad de Girona. Desde el año 2002, profesor de los estudios de Geografía y de Ciencias Ambientales de la Universidad de Girona, donde ha impartido asignaturas como Geografía de la Población, Geografía Humana, Geografía Regional y Ordenación del Territorio, fundamentalmente.

Integrado dentro del grupo de investigación "Medio Ambiente y tecnologías de la información geográfica". Las líneas de investigación giran en torno a la dimensión socio-territorial del agua y su gestión. Dentro de ella se ha centrado en aspectos como el patrimonio fluvial, la geografía histórica de los espacios fluviales o el papel de los proyectos de gran obra hidráulica desde una perspectiva temporal y espacial. La docencia impartida en la UdG se ha combinado con la participación en proyectos vinculados a la ordenación del territorio, los recursos hídricos, el patrimonio y el paisaje. Más información en: <http://web2.udg.edu/aigua/>

Dr. Josep Pintó Fusalba

Doctor en Geografía por el Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Barcelona (1993), es profesor de Geografía Física en la Universidad de Girona desde el mismo año. Su actividad investigadora se centra en el análisis y la gestión del paisaje, desde la perspectiva que ofrecen la ecología del paisaje y la biogeografía. Se ha dedicado especialmente al estudio de los paisajes mediterráneos y el litoral catalán. Es autor de varios libros y artículos sobre estos temas, tanto en revistas nacionales como internacionales, además de haber dirigido varios proyectos de investigación básica y aplicada en el campo del paisaje, sobre todo en el paisaje litoral. Actualmente es codirector del Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje. Ha sido director del Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte de la UdG, desde 1998 a 2000 y director del Máster Oficial en Medio Ambiente de la Universidad de Girona en el periodo 2008-2011.

Profesor visitante de la Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica desde el año 2004, y representante de la Universidad de Girona en la red UNISCAPE (Florenia, Italia).2006-2016. Miembro del consejo editorial internacional de la "Revista Geográfica de América Central". Miembro del consejo científico de la "Revista de Geografía" de la Universidad de Sao Paulo. Revisor de las revistas Journal of Coastal Research, Journal of Environmental Management, Journal of King Saud University, Documentos de Análisis Geográfico, Papeles de Geografía y Estudios Geográficos"

Sr. José Pueyo Ros

Licenciado en Geografía. Becario de investigación predoctoral (IMA-UdG)

Dra. Anna Ribas Palom

Catedrática de Geografía en la Universitat de Girona. Responsable del grupo de investigación "Medio Ambiente y tecnologías de la información geográfica" e investigadora del grupo de investigación con el reconocimiento de AQU "Aigua, territori i sostenibilitat" (GRATS). Sus líneas de investigación tratan del análisis y la gestión de riesgos naturales (en especial inundaciones) y la gestión del agua en espacios turísticos. Ha participado en diversos proyectos de investigación financiados por entidades públicas (UE, MINECO, ACA) y es autora de diversas publicaciones en revistas científicas internacionales de prestigio como *Urban Water Journal*, *Water International*, *Applied Geography*, *Natural Hazards and Earth System Sciences*, *Disasters* o *Ecological Economics*.

Sra. Dolors Roset Pagès

Licenciada en Geografía. Investigadora contratada (UdG)

Dra. Isabel Salamaña Serra

Doctora en Geografía. Ha desarrollado su labor docente e investigadora especialmente en la temática de la geografía del género, agricultura y desarrollo rural y sobre planificación y ordenación del territorio, así como sobre espacios públicos. En el ejercicio profesional (vinculada a su participación en la política) ha trabajado en la temática del Medio Ambiente, en la de movilidad y accesibilidad, y en urbanismo. Ha participado en diferentes foros europeos como: Ciudades Europeas hacia la Sostenibilitat; Eurotowns - Red de Ciudades Pequeñas y Medianas Europeas y el Forum Européen pour la Sécurité Urbaine y en proyectos europeos como: *Sustainability Pacts Initiative* (2002-2003) (proyecto comunitario con el objeto de buscar una metodología de instrumentación de contratos tripartitos en materia medioambiental en el marco del Libro Blanco para la Gobernanza Europea); Evaluación del impacto socioeconómico del Tren de Alta Velocidad (TAV) en el espacio transfronterizo (2003-2006) (proyecto desarrollado en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III A) y en el proyecto *Move Together* (2009-2010) (proyecto que busca aumentar el conocimiento por parte de la ciudadanía sobre la investigación de la UE en relación a medios de transporte sostenibles en el medio ambiente urbano).

Dr. Joan Vicente Rufí

Doctor en Geografía por la Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor titular de Geografía Humana en el Departamento de Geografía de la Universitat de Girona (UdG). Imparte docencia en el grado de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión de Medio Ambiente, así como en los másteres de Cambio Ambiental Global y de Smart Cities.

Sus temas de investigación prioritarios son el Análisis Territorial y Urbano y la Geopolítica. Ha realizado estancias prolongadas de investigación en la New York University y en el Istituto Universitario di Architettura de Venecia. Actualmente es director del Departamento

de Geografía de la UdG.

Dr. Josep Vila Subirós

Licenciado en Geografía (UAB, 1993). Doctor en Geografía (UB, 2000). Profesor Titular de Geografía Física y miembro del Departamento de Geografía y del Instituto de Medio Ambiente de la Universidad de Girona (UdG) donde se incorporó como investigador en 1994 y como docente en 1997. Ha sido director del Instituto de Medio Ambiente del año 2008 hasta el 2016. Miembro del grupo de investigación "Medio Ambiente y Tecnologías de la Información Geográfica (GRMATIG)" (<http://web2.udg.edu/aigua>) y del grupo de investigación consolidado "Agua, territorio y sostenibilidad (GRATS)" (<http://geografia.uab.cat/grats/>).

Ha centrado su investigación en la evolución del paisaje con una especial atención a los procesos de abandono rural en el bioma Mediterráneo. A nivel teórico y metodológico una referencia clave ha sido la aproximación desarrollada por la ecología del paisaje. La mayor parte de su investigación se ha desarrollado en áreas naturales protegidas y su planificación y gestión. En estos ámbitos ha publicado libros y también artículos en revistas de referencia, tanto nacionales como internacionales. También ha dirigido y participado en varios proyectos de investigación básica y aplicados.

Dr. José Luis Villanova Valero

Doctor en Geografía por la Universidad de Girona. Profesor Agregado del Departamento de Geografía de la Universidad de Girona desde el año 2008. Acreditado para Profesor Titular de Universidad (ANECA, 2010). "Investigador activo" por la Universidad de Girona, desde julio de 2010. Dos tramos de Investigación (AQU Catalunya). Miembro del "Grupo de Estudios de Historia de la Cartografía", Grupo de Investigación Reconocido de la Generalitat de Catalunya (SGR 2017-2019). Evaluador de Proyectos de Investigación para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (Ministerio de Economía y Competitividad) (2012 y 2015). Líneas de Investigación: Geografía y Colonialismo; Historia de la Cartografía, Geopolítica. Ha participado en 13 Proyectos de Investigación competitivos. Principales publicaciones: *España en Marruecos (1912-1956)*. *Discursos geográficos e intervención territorial* (1999); *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial* (2004); *Los interventores. La piedra angular del Protectorado español en Marruecos* (2006); 38 artículos en revistas indexadas y 31 capítulos de libro. Comisario de dos exposiciones del ámbito "Historia de la Cartografía" organizadas por los ayuntamientos de Zaragoza (2014) y Huesca (2016).

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

La gestión y administración del grado en Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente, así como el soporte al profesorado y al coordinador del estudio, se lleva a cabo bajo la estructura de gestión del área de estudios de Letras y Turismo, a través de las siguientes unidades administrativas: Administradora del área, Secretaria Académica,

Prácticas y movilidad, Secretaria Económica y Secretaria Informática. Asimismo se cuenta con el apoyo del personal de Conserjería, que da servicio a las dos facultades (Letras y Turismo).

Las personas que forman estas unidades, dada su larga experiencia dentro de la administración universitaria, aportan su dilatada y extensa trayectoria profesional como garantía del correcto funcionamiento del estudio. El Personal de Administración y Servicios vinculado al estudio suma un total de 21 personas, cuya función y categoría profesional se detalla en la tabla adjunta.

Cargo	Empleo	Categoría	
Administrador del área	1 Administrador/a	A1	F
Secretaria Académica	1 Jefe de la secretaría	A2	F
	1 Administrativo secretaria estudios	C1	F
	3 Administrativos	C1	F
Secretaria Económica	1 Jefe de la secretaria	A2	F
	1 Técnico Administrativo	C1	F
	2 Administrativos	C1	F
Prácticas y movilidad	1 Técnico	Grupo 2	L
	2 Administrativos	C1	F
Secretaria Informática	1 Jefe de la secretaría	grupo 2	L
	2 Técnicos	grupo 3	L
Conserjería	1 Jefe de la conserjería	E	F
	4 Auxiliares de servicios	E	F

F: Funcionario

L: Laboral

De entre estos, el personal más directamente relacionado con el grado son aquellos que conforman la Secretaría Académica. Al frente de esta Secretaría se encuentra la responsable de la misma (A2) que dirige y coordina las dos secciones principales: la gestión de expedientes y atención a los estudiantes (formada por 3 personas, C1), y la sección de soporte a la coordinación de estudios (formada por 1 persona C1). Ésta última sección es la responsable de atender al responsable o coordinador del estudio y gestionar bajo sus directrices la organización del plan de estudios (horarios, aularios), así como darle el soporte necesario en los procesos de modificación y/o verificación del estudio.

Asimismo es especialmente relevante el soporte que se da a los estudiantes en lo que se refiere a las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares) y a los programas de movilidad, con una atención muy personalizada para lograr el mejor encaje entre los deseos y las capacidades de los estudiantes, y las plazas que ofrece el estudio.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Actualmente, la Facultad de Letras está situada en el campus del Barri Vell de la Universidad de Girona y, concretamente, en el complejo de Sant Domènec (antiguo convento de Sant Domènec y posteriormente sede de un acuartelamiento militar). Este complejo está formado por cuatro edificios que albergan la Facultad y los dos departamentos con los despachos del profesorado, así como los institutos y cátedras de investigación y albergan también la sede de la Biblioteca del campus.

Los estudiantes de letras tienen, por lo tanto, a su disposición y en el mismo edificio, las instalaciones y los servicios necesarios para el desarrollo de su formación académica.

Por lo que respecta a las aulas, la facultad dispone de 20 aulas con una capacidad diversa y adaptable a las necesidades de la docencia.

- 4 aulas con una capacidad de 80 estudiantes.
- 1 aula de música con una capacidad para unos 75-80 estudiantes.
- 2 aulas para unos 70-80 estudiantes, que permiten, a través de un sistema de separación, dividirlos en 4 aulas para 35-40 estudiantes, según las necesidades.
- 5 aulas para unos 35-40 estudiantes.
- 2 aulas con una capacidad para unos 80-90 estudiantes, una de ellas con la posibilidad de dividirse a través de un sistema de separación, con lo que podría albergar hasta 100 estudiantes si las necesidades del grupo lo requiriesen.
- 3 aulas tipo seminario para unos 15-18 estudiantes.

La Facultad dispone a su vez de dos aulas informáticas con 25 ordenadores cada una. El acceso a las aulas es posible en los intervalos en los que no se están desarrollando clases o prácticas en ellas. Es de acceso libre para todos los estudiantes de la Universidad; únicamente se requiere la identificación a través del código de usuario y contraseña que los estudiantes reciben en el momento que formalizan su matrícula. Los estudiantes tienen a su disposición un sistema de impresión a través de la red de la Universidad, centralizado en el servicio de reprografía que se encuentra ubicado en la misma Facultad.

Todas las aulas de la Facultad están dotadas con el equipamiento necesario para el soporte de la docencia. Disponen de proyector, ordenador, proyector de diapositivas y, si se requiere, de proyector de transparencias.

Todas las aulas están equipadas con sistema de audio y cuatro de ellas disponen además de reproductor de video y DVD

El aula de música, dispone asimismo de un equipo de música y de un piano.

En uno de los claustros de la Facultad (está ubicada, como ya hemos dicho, en el antiguo convento de Sant Domènec), recientemente se han construido dos aulas que son utilizadas, junto con una de las anteriormente descritas, por la Facultad de Turismo para el desarrollo de la docencia de los estudios de Turismo y Relaciones Públicas.

Además de las aulas, la Facultad de Letras dispone de una sala de estudios con unos 100 puntos de lectura disponibles y de una sala de grados con una capacidad para albergar 100 personas. Esta sala de grados, ubicada en la antigua capilla de Sant Miquel del convento,

está dotada con un sistema de proyección de video y audio, que permite el desarrollo de las múltiples actividades que se realizan en la Facultad (lecturas de tesis, congresos, conferencias, seminarios, *workshops*, etc.) Es también el espacio escogido por la propia Universidad para impartir la asignatura de libre elección de Ópera. Los estudiantes de la Universidad pueden, a través de esta asignatura, disfrutar de la ópera y cada curso se ofrecen hasta seis sesiones en la que se conecta en directo con el Liceo de Barcelona.

Todos los espacios comunes de la Facultad permiten el acceso a Internet a través de Wi-Fi. También está disponible en la Biblioteca y en la sala de estudios.

La Facultad dispone de cuatro laboratorios, equipados tanto para el desarrollo de las prácticas de las asignaturas como para el de la investigación de los profesores en sus respectivos campos.

- Laboratorio de Arqueología. Es un laboratorio docente del ámbito de la historia. En él se hacen actualmente las prácticas de las asignaturas de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua: prácticas de materiales arqueológicos (utillaje lítico y óseo, cerámica...), de paleoantropología, de restos faunísticos, de problemas estratigráficos, etc.

Dispone de las colecciones de referencia y de los manuales necesarios para impartir esta docencia y prácticas.

Es también un laboratorio de investigación para profesores, becarios y colaboradores de las áreas de Prehistoria y Arqueología; también en algún caso del ámbito de Historia del Arte. Hay dos grandes líneas de investigación: prehistoria y Mundo Antiguo

- Laboratorio de Fonética. Es un laboratorio docente del ámbito de la Filología Catalana e Hispánica y se hacen prácticas de las materias de Fonética y Fonología, de Ortografía y Ortofonía, de Audición y Lenguaje y de Dialectología. Dispone de instrumentos que son necesarios para el análisis de la acústica y la articulatoria del habla y para la realización de pruebas de percepción. Se puede consultar un fondo de artículos especializados y bases de datos sobre los inventarios y las formas de realización de los sonidos de las lenguas del mundo.

Hay una amplia colección de ejercicios originales de autoaprendizaje a disposición de los estudiantes.

Es también un laboratorio de investigación al servicio de los profesores que trabajan en este campo. Los investigadores habituales de la Universidad están adscritos al Departamento de Filología y Filosofía, pero hay también una colaboración importante con otros departamentos de la Universidad y con investigadores externos.

- Laboratorio de Geografía Física. Es un laboratorio mixto, de docencia y de investigación, donde se imparten actualmente las prácticas de las asignaturas del área de Geografía Física: Geografía Física, Geografía Física Aplicada, Geografía Física de los Paisajes Litorales, Geografía Física de los Paisajes de Montaña, etc. Dispone del material y del equipamiento necesarios para el desarrollo de las prácticas en grupos reducidos: lupas binoculares, estereoscopios, pH-metro conductímetro, etc. También dispone de un conjunto de colecciones de carácter didáctico herbario: muestras de rocas, documentos cartográficos, imágenes captadas por sensores remotos, etc. El espacio del laboratorio es utilizado para la investigación que lleva a cabo el profesorado vinculado al área de Geografía Física. La línea de investigación principal es la biogeografía aplicada al análisis, la dinámica y la gestión de los paisajes y los espacios naturales.

- Laboratorio de Historia del Arte. Este laboratorio se ha puesto en marcha recientemente y está en fase de desarrollo. Está equipado con un proyector, un televisor con video incorporado, dos DVD y cámaras de video. Dispone también de conexión a una antena parabólica de la facultad. La conexión a esta antena está disponible también en la sala de estudios y en la sala de grados.

El servicio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (SIGTE) está ubicado en la Facultad de Letras. Se trata de un servicio técnico de investigación y formación especializado en el campo de la gestión y el tratamiento de la información geográfica. El servicio que ofrece también el SIGTE a las empresas privadas y administraciones públicas lo hace un lugar adiente para la realización de prácticas de los estudiantes de Geografía.

Sobre la Biblioteca de la Universidad de Girona

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universidad de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc;
- Se creó un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador;
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes;
- Se organizó un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente;
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca**;
- Forma parte del CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

Dentro del mismo edificio de la Facultad de Letras se encuentra **la Biblioteca del Campus del Barri Vell**, que presta un excelente servicio a toda la comunidad universitaria y cuenta con los fondos relativos a las Facultades de Letras, Turismo Publicidad y Relaciones Públicas, Educación y Psicología y la cartoteca de la Universidad.

Está distribuida en dos edificios con diferentes niveles que ocupan una superficie total de 2.818m² y que permiten ofrecer puntos de trabajo a 553 usuarios simultáneamente. El horario para el acceso a la biblioteca es muy amplio, incluyendo la apertura en fines de semana y días festivos. La biblioteca pone a disposición de los usuarios 100 ordenadores y es posible la conexión a internet desde cualquier punto a través de la cobertura WIFI.

La Biblioteca dispone de toda la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas de los estudios del campus. Dispone asimismo de legados y fondos especiales, entre los que destacan Ferrater i Mora, Prudenci y Aurora Bertrana, Jaume Vicens Vives, Pierre Vilar y Robert Brian Tate.

La mayoría de los fondos son de libre acceso y localizables en el catálogo de la Biblioteca. También es posible el acceso al CCUC (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Cataluña) y a los catálogos de bibliotecas de todo el mundo.

La Biblioteca Digital de la Universidad dispone de más de 8.300 revistas electrónicas, 37 bases de datos y 8.000 libros electrónicos. Estos fondos son consultables desde cualquier ordenador conectado a la red de la Universidad.

Hay también una hemeroteca y una cartoteca. Esta última, además de tener un fondo cartográfico importante, permite impartir cursos y créditos en los que sean necesarias las prácticas con material cartográfico. La cartoteca es fundamental para los estudios de Geografía y para el aprendizaje de sus estudiantes. Tiene una capacidad para 28 personas (con mesas de cartografía) y está equipada con dos ordenadores fijos con software específico, un ordenador portátil (opcional) y un proyector fijo. Dispone también de mesas de luz, un televisor con reproductor de video y DVD.

Además de este equipamiento, la Biblioteca pone a disposición de los usuarios espacios para el autoaprendizaje, para el estudio y la investigación (cuatro aulas tipo seminario situadas en el Centro de Recursos de la Biblioteca y destinadas a la realización de proyecciones audiovisuales, *workshops*, seminarios, cursos o créditos en los que sea necesaria la práctica de ordenador, trabajo en grupo, etc.).

El aula destinada al autoaprendizaje es el aula Anna Mir, que tiene una capacidad para 19 personas y dispone de cabinas individuales y equipadas con 19 ordenadores fijos, con ordenador portátil (opcional) y proyector fijo para el profesorado, auriculares con micrófono y con software multimedia específico.

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo y ofrecen también servicios administrativos.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación –genérica o específica – para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado el Plan Prever para aulas informáticas y un sistema leasing en el caso de algunos equipos especiales.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y de los servicios necesarios no disponibles

La dotación de recursos, servicios e infraestructuras de la Facultad de Letras son los necesarios para el adecuado desarrollo de la docencia del Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

En este apartado se encontrarán los valores que se propusieron en la memoria original; el seguimiento y actualización de los mismos se encuentra en los sucesivos informes de seguimiento y acreditación.

Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos

Justificación de los indicadores

Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente, datos extraídos del portal web UNEIX (almacén de datos) del sistema universitario catalán.

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

Tasa de graduación¹⁰:

Valor estimado: 40%

Justificación: Modulación de la última cifra disponible de las series mencionadas.

Tasa de abandono¹¹:

Valor estimado: 35%

Justificación: Propuesta a partir de los datos mencionados.

Tasa de eficiencia¹²:

Valor estimado: 80%

Justificación: Propuesta a partir de los datos mencionados

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Grado:

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 30 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

¹⁰ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el plan de estudios o en un año más respecto a su cohorte de entrada.

¹¹ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo acceso que tendrían que haber finalizado la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni este curso ni el anterior.

¹² Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios y el número total de créditos a los que ha tenido que matricularse a lo largo de los estudios el alumnado graduado en un determinado curso académico.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad consideró conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

- Calidad del programa formativo
- Pertinencia de la información pública
- Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación
- Adecuación del profesorado al programa formativo
- Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- Calidad de los resultados de los programas formativos

Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación...) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con 6 estudios desde el año 2001 al 2017 aunque los másteres se incorporaron únicamente en las dos últimas ediciones. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, la Comisión de Calidad del centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos. Este Plan de Mejora es aprobado por Junta de centro y es público en la página web de calidad de la Universidad.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UdG:

- P4 Seguimiento de los resultados y mejora de la titulación
- P21 Evaluación de la inserción
- P28 Acreditación de titulaciones

P29 Revisión del SGIC

P31 Gestión de la mejora de los centros docentes

9. Sistema de garantía de calidad

La Universitat de Girona dispone de un SGIQ (Sistema de la Garantía Interna de la Calidad) que contempla todos los procedimientos relevantes para el diseño, modificación y extinción de las titulaciones, así como la recogida de información relevante para la gestión eficiente de las mismas; puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx>

10. Calendario de implantación

Las modificaciones propuestas en la presente memoria se implantarán, si son aprobadas, a partir del curso 2019-20.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

La implantación de la titulación se hará de manera progresiva a partir del curso 2009-2010, con los estudiantes de nuevo acceso. A partir de ese curso el calendario de implantación es como sigue:

- Curso 2010-2011. Se implanta el segundo curso de la titulación.
- Curso 2011-2012. Se implanta el tercer curso de la titulación
- Curso 2012-2013. Se implanta el cuarto curso de la titulación

Este es el calendario de implantación decidido por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona para todos los nuevos estudios, de manera que puedan llevar un ritmo de implantación igual y progresivo, lo cual permite no solo una gestión global y homogénea de los estudios, los espacios de la Facultad, el equipamiento y la posibilidad de compartir una parte de su estructura como es el caso de los estudios de Letras, en la definición de los 60 créditos básicos.

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
1r curso				
2º curso				
3r curso				
4º curso				

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

Por lo que se refiere al procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, esta posibilidad se ofrecerá a todos los estudiantes que están siguiendo el actual plan de estudios y a los que habiendo iniciado sus estudios conforme a este plan los hubiesen abandonado sin finalizar. En este caso se aplicará la

tabla de adaptación que se ha preparado al efecto entre la licenciatura actual y el grado.

También se ofrecerá la posibilidad de acabar los estudios iniciados, tal como prevé el real decreto 1393/2007. Se garantizará el derecho a permanecer en el plan en extinción en los términos establecidos por el artículo 11.3 del RD 1497/87. Es decir, se establecerán mecanismos de docencia substitutoria para las asignaturas que la hubiesen extinguido, hasta la definitiva extinción del derecho a examen de acuerdo a lo que establece el citado artículo.

Se adjunta como anexo II la tabla de adaptación entre la licenciatura de Geografía y el nuevo grado en GEOGRAFIA, ORDENACION DEL TERRITORIO Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE, con las equivalencias de las asignaturas de ambos estudios.

La extinción de los estudios actuales se producirá de forma progresiva y directamente interrelacionada con la implantación del grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente, curso a curso, de manera que en el momento que estén totalmente implantados los nuevos estudios, quedará un único curso para extinguir de los actuales.

Este procedimiento de implantación de nuevos estudios y extinción de los actuales ya fue seguido por la Facultad de Letras en la anterior modificación de planes de estudio, obteniendo con ello una amplia experiencia en la gestión de este proceso, destacando las ventajas de desarrollarlo de esta manera, tanto para la propia Facultad como para los estudiantes, que ven la posibilidad de decidir en todo momento y de acuerdo a su situación personal y docente, la conveniencia de terminar sus estudios siguiendo el plan actual o adaptándose al nuevo grado.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Licenciatura en Geografía por la UdG

Tabla de adaptación entre el Grado en Geografía, ordenación del territorio y gestión del medio ambiente (plan 09) y la modificación del 2018

ASIGNATURAS GEOGRAFIA ANTIGUAS		cr	T	ASIGNATURAS GEOGRAFIA NUEVAS		cr	T
3102G00001	Comunicación oral y escrita	12	B	Comunicación oral y escrita		12	B
3102G00002	La evolución de las sociedades humanas	12	B	La evolución de las sociedades humanas		12	B
3102G00003	Análisis de los medios de comunicación	6	B	Análisis de los medios de comunicación		6	B
3102G00004	Teoría de la comunicación	6	B	Teoría de la comunicación		6	B
3102G00005	Fundamentos del lenguaje	6	B	Fundamentos del lenguaje		6	B
3102G00006	Geografía de Europa	6	B	Geografía de Europa		6	B
3102G00007	Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa	6	B	Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa		6	B
3102G00008	Introducción a la imagen cinematográfica	6	B	Introducción a la imagen cinematográfica		6	B
3102G00009	Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones	6	B	Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones		6	B
3102G00010	Antropología filosófica	6	B	Antropología filosófica		6	B

3102G00011	Ética	6	B	Ética	6	B
3102G00012	Lecturas de literatura universal	6	B	Lecturas de literatura universal	6	B
3102G00013	Gramática normativa y ortografía catalanas	6	B	Gramática normativa y ortografía catalanas	6	B
3102G00014	Gramática normativa y ortografía del español	6	B	Gramática normativa y ortografía del español	6	B
3102G00015	Historia de la ciencia y la cultura	12	B	Historia de la ciencia y la cultura	12	B
3102G00016	Mundo actual I. Paz y conflicto en el mundo actual: economía, política y sociedad	6	B	Mundo actual I. Paz y conflicto en el mundo actual: economía, política y sociedad	6	B
3102G00017	Mundo actual II. Paz y conflicto en el mundo actual: patrimonio, memoria e identidad	6	B	Mundo actual II. Paz y conflicto en el mundo actual: patrimonio, memoria e identidad	6	B
3102G02018	Geografía de los espacios litorales	6	OB	Geografía de los espacios litorales	6	OB
3102G02019	Geografía de los espacios de montaña	6	OB	Geografía de los espacios de montaña	6	OB
3102G02020	Biogeografía y cambio ambiental	6	OP	Biogeografía y cambio ambiental	6	OP
3102G02021	Geografía del agua	6	OP	Geografía del agua	6	OP
3102G02022	Geografía social y cultural	6	OP	Geografía social y cultural	6	OP
3102G02023	Geopolítica	6	OP	Geopolítica	6	OP
3102G02024	Gestión de espacios naturales	6	OP	Gestión de espacios naturales	6	OP
3102G02025	Instituciones y políticas ambientales	6	OP	Instituciones y políticas ambientales	6	OP
3102G02026	Género, lugar y cultura	6	OP	Género, lugar y cultura	6	OP
3102G02027	Políticas e instrumentos de ordenación y gestión del paisaje	6	OP	Políticas e instrumentos de ordenación y gestión del paisaje	6	OP
3102G02028	Riesgos ambientales y sociedad	6	OP	Riesgos ambientales y sociedad	6	OP
3102G02029	Sistemas de información geográfica avanzado	6	OP	Sistemas de información geográfica avanzado	6	OP
3102G02030	Las caras del paisaje	6	OP	Las caras del paisaje	6	OP
3102G02031	Turismo, territorio y medio ambiente	6	OP	Turismo, territorio y medio ambiente	6	OP
3102G02032	Geografía regional del mundo	6	OP	Geografía regional del mundo	6	OP
3102G02033	Prácticas de gestión territorial y ambiental	6	OP	Climatología y meteorología	6	OP
3102G02034	Fundamentos de Geografía	12	OB	Fundamentos de Geografía y el Medio Ambiente	12	OB
3102G02035	Análisis y tratamiento de la información geográfica	12	OB	Análisis y tratamiento de la información geográfica	12	OB
3102G02036	Sistemas de información geográfica	12	OB	Sistemas de información geográfica	12	OB
3102G02037	Geografía regional	12	OB	Geografía regional	12	OB
3102G02038	Geografía económica y de la población	12	OB	Geografía económica	6	OB
				Geografía de la población y los recursos	6	OB
3102G02039	Dinámicas y gestión de los espacios urbanos y rurales	18	OB	Dinámicas y gestión de los espacios urbanos	6	OB
				Dinámicas y gestión de los espacios rurales	6	OB
				Prácticas integradas de gestión territorial y ambiental	6	OB
3102G02040	Paisaje: visiones e intervención	6	OB	Paisaje: visiones e intervención	6	OB
3102G02041	Técnicas de ordenación del territorio y gestión ambiental	12	OB	Técnicas de ordenación del territorio y gestión ambiental	12	OB
3102G02042	Pensamiento geográfico	6	OB	Pensamiento geográfico	6	OB
3102G02043	Técnicas y métodos profesionales en geografía	6	OB	Técnicas y métodos profesionales en geografía	6	OB
3102G02044	Prácticas externas	12	OB	Prácticas externas	12	OB
3102G02045	Trabajo Final de Grado	12	OB	Trabajo Final de Grado	12	OB